



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

HELVER GIOVANNI RUBIANO GARCÍA

SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD



Supersalud



Contenido

EQUIPO DIRECTIVO	3
INTRODUCCIÓN	5
CONTEXTO DE LA ENTIDAD	6
I. METAS Y COMPROMISOS	9
II. RESULTADOS INSTITUCIONALES 2024-2025	14
1.OBJETIVOS SECTORIALES	15
2.EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	26
III. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL	64
Presupuesto de inversión	64
Presupuesto de Funcionamiento	69
Ejecución Contractual	71
IV. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	74
V. GESTIÓN EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	77
CONCLUSIONES	79

EQUIPO DIRECTIVO

Helver Giovanni Rubiano García - **Superintendente Nacional de Salud**

Jorge Ignacio Álvarez López - **Secretario General**

Rodrigo Armando Rincón González - **Delegatura de Investigaciones Administrativas (E)**

Hector Mauricio Quintero Castrellón - **Delegatura para la Función Jurisdiccional y de Conciliación**

María Niny Echeverry Prada- **Delegatura para la Protección al Usuario**

Paula Andrea Arenas Soto- **Delegatura para Entidades de Aseguramiento en Salud**

Fabio Augusto Parra Beltrán - **Delegatura para Entidades Territoriales y Generadores, Recaudadores y administradores de Recursos del SGSSS**

Beatriz Eugenia Gómez Consuegra- **Delegatura para Prestadores de Servicios en Salud**

Walter Alfonso Florez Florez- **Delegatura para Operadores Logísticos y Gestores Farmacéuticos (E)**

Gloria Rocio Pereira Oviedo- **Jefe Oficina Asesora de Planeación**

Jazmín Maritza La Rotta Bernal - **Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones**

Alba - **Dirección Jurídica**

Juan Sebastián Emanuel Sierra Álvarez - **Oficina de Liquidaciones**

Juan Felipe Aragón Mendoza- **Dirección de Innovación y Desarrollo (E)**

Angela Inés Barbosa Pacheco - **Oficina de Control Interno (E)**

INTRODUCCIÓN

La **Superintendencia Nacional de Salud** presenta su **Informe de Gestión 2024-2025 para la Rendición de Cuentas**, como parte del compromiso institucional de mantener un diálogo permanente con la ciudadanía, informando de manera clara y transparente sobre el uso de los recursos públicos y los resultados alcanzados en el ejercicio de sus funciones de inspección, vigilancia, control, y protección del derecho a la salud.

Este informe reúne los principales avances estratégicos, operativos y presupuestales logrados entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025, reflejando la gestión realizada por los equipos de trabajo de la Superintendencia en la vigilancia del sistema de salud, la protección de los derechos de los usuarios, la garantía en la prestación de servicios y el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción en el sector.

Este documento se organiza en seis capítulos que permiten presentar de forma estructurada la gestión desarrollada por la entidad durante el período 2024-2025. En él se expone la estructura estratégica, el cumplimiento de compromisos nacionales, sectoriales e institucionales, la gestión presupuestal y contractual, la gestión del talento humano, la gestión de la evaluación independiente y las principales conclusiones del periodo así como los retos 2025-2026.

Invitamos a todas las personas a compartir sus opiniones, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o denuncias (PQRSD) a través de nuestra plataforma digital, disponible en el siguiente enlace: <https://www.supersalud.gov.co/pqrsd>

CONTEXTO DE LA ENTIDAD

Desde nuestra creación en 1977, hemos ampliado el alcance y las funciones, consolidándonos como autoridad técnica en inspección, vigilancia y control. Reformas clave, como la Ley 1122 de 2007 y la reestructuración de 2013, nos permitieron enfocar nuestra labor en la protección del usuario y en una supervisión más estratégica y basada en riesgos.

Más recientemente, con el Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022 y la Ley 1966 de 2019, se impulsó un rediseño institucional que fortaleció su capacidad sancionatoria, técnica y de articulación interinstitucional. Este proceso ha dado lugar a una entidad más moderna y eficiente, en línea con nuestra **misión de proteger los derechos de los usuarios del sistema de salud**, haciendo seguimiento y control a las entidades que hacen parte de este sistema, y resolviendo conflictos cuando sea necesario, de forma justa y transparente.

Nuestra **visión** es llegar a ser una entidad reconocida por tomar decisiones técnicas, responsables y a tiempo, siempre pensando en que todos los colombianos puedan acceder a servicios de salud de calidad.

Durante este año, nuestro trabajo se enfocó en cumplir con varios propósitos importantes, como:

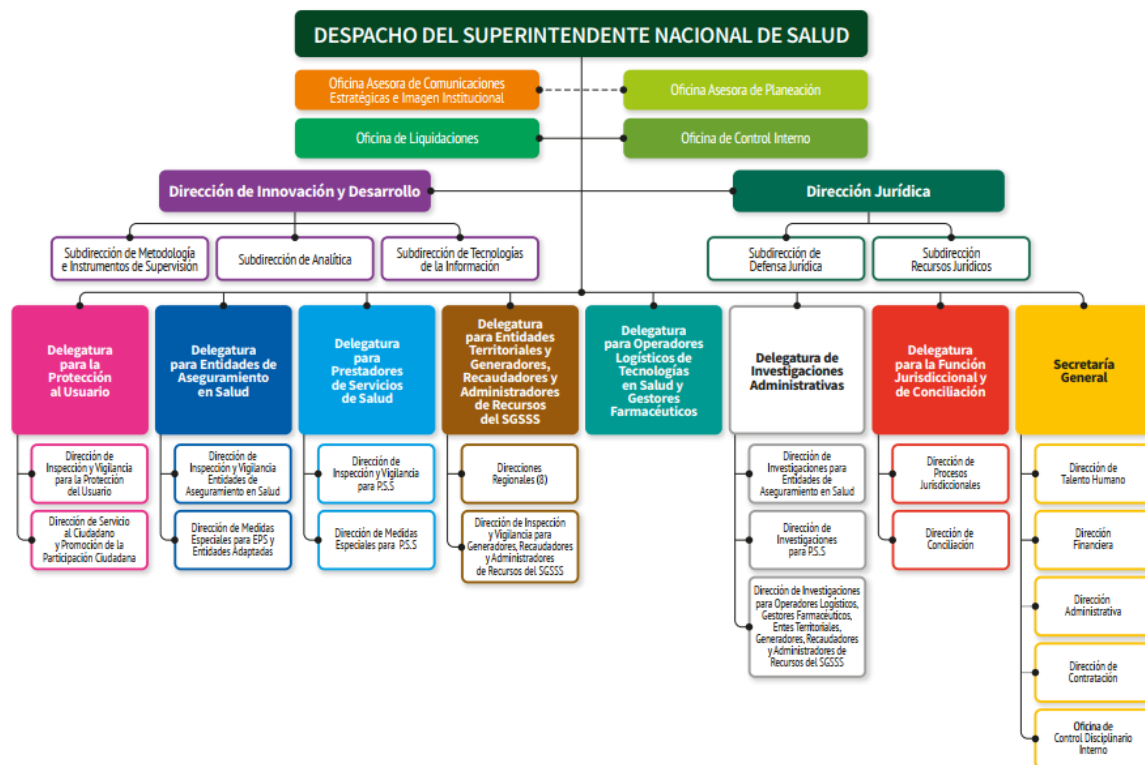
- Liderar el seguimiento y control del sistema de salud.
- Promover una mejor calidad en la atención que reciben los usuarios.
- Vigilar que las entidades aseguradoras cumplan sus funciones correctamente.
- Garantizar que los recursos de salud lleguen a tiempo y se usen bien.

- Escuchar a los ciudadanos y facilitar su participación para mejorar el sistema.
- Intervenir entidades en crisis para proteger a los afiliados y cuidar los recursos públicos.
- Resolver conflictos de forma justa y clara entre los actores del sistema.
- Fortalecer nuestras capacidades para prestar un mejor servicio público.

En todo lo que hacemos, nos guiamos por principios que reflejan el compromiso que tenemos con las personas:

- **Los bienes públicos son sagrados:** usamos los recursos con respeto, transparencia y responsabilidad.
- **Primero la vida y la salud:** nuestras decisiones siempre buscan proteger la vida y el bienestar de los ciudadanos.
- **Gestión por resultados:** trabajamos para lograr cambios reales y visibles en la salud de los colombianos.
- **Sostenibilidad ambiental:** respetamos el entorno como parte de nuestro compromiso con la vida.
- **El talento humano es lo más valioso:** valoramos y cuidamos a nuestros trabajadores porque son el corazón de la entidad.

Nuestro organigrama:



Este informe es más que un resumen: es una invitación a que usted conozca, pregunte y participe. Queremos escuchar sus opiniones y construir juntos un mejor sistema de salud, más transparente, más justo y más cercano a quienes más lo necesitan.

I. METAS Y COMPROMISOS

La planeación estratégica de la Superintendencia de Salud se estructura en tres niveles complementarios. En el largo plazo el componente Estratégico, en el que se define la visión institucional, los objetivos de alto impacto y las apuestas estructurales tanto del Sector como de la Entidad, debidamente alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo. En el mediano plazo, el componente Programático, en el que se concretan programas y proyectos que orientan la acción institucional con sus respectivos indicadores programáticos definidos en el Plan de Gestión Anual. Finalmente, en el corto plazo, el componente operativo, en el que se detallan tareas, cronogramas de trabajo e indicadores de seguimiento que permiten ejecutar y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos. Esta articulación garantiza coherencia, seguimiento efectivo y alineación con los propósitos del Estado.

Gráfica: Componentes de la planeación estratégica de la SNS



Fuente: OAP

En concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) *"Colombia Potencia Mundial de la Vida"* 2022-2026, la Superintendencia Nacional de Salud (SNS) orienta su planeación estratégica con el propósito de garantizar que sus acciones institucionales contribuyan al fortalecimiento del valor público y al logro de los objetivos del Gobierno nacional. Esta orientación estratégica se articula, además, con los compromisos asumidos por el país en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente aquellos relacionados con la garantía de una vida sana y el bienestar para todos (ODS 3). Asimismo, se tienen en cuenta los compromisos internacionales en materia de salud, que promueven el acceso universal, la equidad, la calidad en la atención y el fortalecimiento de los sistemas sanitarios. En el ámbito nacional, la planeación estratégica de la entidad también incorpora las prioridades establecidas en documentos CONPES, que

definen políticas públicas para mejorar el aseguramiento, la calidad en la prestación de servicios y la sostenibilidad financiera del sistema de salud. En conjunto, estos instrumentos orientan los objetivos y propósitos de mediano plazo de la Superintendencia, permitiendo alinear sus acciones de inspección, vigilancia y control con las metas nacionales e internacionales en salud.

De manera específica, la labor de la SNS se alinea con las bases del PND, particularmente en el siguiente eje transformacional, catalizador y componente:

- **Eje transformacional:** Seguridad humana y justicia social
- **Catalizador:** Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar
- **Componente:** Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo

Dentro de este marco, la Superintendencia contribuye al desarrollo de tres estrategias clave:

1. Mayor gobernanza y gobernabilidad, con mejores sistemas de información en salud
2. Sostenibilidad de los recursos en salud

3. Acceso equitativo a medicamentos, dispositivos médicos y otras tecnologías

En coherencia con lo anterior, la SNS definió un total de 10 acciones estratégicas, cada una con sus respectivos indicadores y metas para el período 2023-2026, para dar cumplimiento al PND y a los objetivos del sector Salud, plasmados en el Plan Estratégico Sectorial:

Gráfica: Acciones e Indicadores para el seguimiento del PND relacionadas con la SNS

ESTRATEGIAS INDICADORES	Desconcentración del IVC	Gasto en salud	Sistema de pago	Mobilización de recursos	Regulación de precios
	La desconcentración del sistema de inspección, vigilancia y control liderado desde la SNS al tiempo que el fortalecimiento de la transparencia de sus procesos liquidatarios.	La revisión del gasto en salud, promoviendo una asignación de recursos más eficiente acorde con los riesgos en salud de la población, y en función de resultados medidos como mínimo, en términos de mortalidad y morbilidad prematura potencialmente evitable	El fortalecimiento del sistema de pago, la restitución de recursos, la auditoría y la rendición de cuentas de los recursos de salud, con transparencia e integridad, garantizando el seguimiento en tiempo real, la continuidad y ampliación de la capacidad de giro directo de los recursos a los prestadores de servicios de salud, así como, el fortalecimiento de los sistemas de administración y seguimiento de los recursos por parte de la ADRES.	El mejoramiento de la capacidad de movilización de recursos internos, como los impuestos saludables en alcohol, tabaco, alimentos y bebidas ultra procesadas y azucaradas, así como los recursos provenientes de los juegos de suerte y azar, loterías y apuestas permanentes o chance articulado con el plan estratégico intersectorial para promover hábitos saludables.	Implementar mecanismos de regulación de precios, incluyendo la evaluación por valor terapéutico.
	% Desconcentración acciones IVC	Acciones de IV a prestadores priorizados	% de Recaudo de la contribución a favor de la superintendencia nacional de salud	% Alertas generadas de IV a generadores, recaudadores y administradores de recursos del SGSSS con acciones de gestión	% Porcentaje de fórmulas PBS y NO PBS dispensadas por los gestores farmacéuticos

ESTRATEGIAS INDICADORES	Presencia Territorial Aumentar la presencia territorial de la Superintendencia Nacional de Salud y dotarla con capacidades técnicas adecuadas para incrementar la efectividad de las funciones de inspección, vigilancia y control.	Modelo de Gobierno Datos e Información Diseñar e implementar proyectos asociados al Modelo de Gobierno y Gestión de Datos e Información para la Superintendencia Nacional de Salud	Sistema Gestión Innovación y conocimiento Diseñar e implementar lineamientos asociados al Sistema de gestión de la innovación y gestión del conocimiento para la Superintendencia Nacional de Salud.	Transparencia Promover y generar una cultura de transparencia a partir de la obligación de publicar información actualizada, accesible y comprensible por medio del desarrollo de un registro sistematizado y en línea que contenga los vigilados liquidados y en liquidación para garantizar el acceso a la información pública y en atención del principio de divulgación proactiva.	IV para riesgos Financieros Incrementar las acciones de inspección y vigilancia conducentes a monitorear los riesgos financieros en las Empresas Sociales del Estado priorizadas, para generar alertas que les permitan establecer controles preventivos y anticipen la afectación que se pueda generar en la atención de los usuarios por una inadecuada gestión de los recursos. .
	Nuevas sedes de la Superintendencia Nacional de Salud en territorio	Proyectos asociados al Modelo de Gobierno y Gestión de Datos e Información implementado	Lineamientos asociados al Sistema de Gestión del Conocimiento y la Innovación diseñado, implementado y evaluado	% Registro sistematizado con información pública de los vigilados liquidados y en liquidación.	% Alertas identificadas y gestionadas en el monitoreo y vigilancia de los recursos financieros en ESE priorizadas.

Fuente: OAP

La articulación de la Superintendencia Nacional de Salud con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y los objetivos sectoriales, no solo orienta su accionar misional, sino que también fue el punto de partida para la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2026. Este instrumento recoge los compromisos sectoriales definidos en el PND y los traduce en objetivos, estrategias y metas propias de la entidad, permitiendo alinear la gestión institucional con las prioridades del Gobierno nacional. De acuerdo con lo anterior, la SNS definió los siguientes 4 Ejes y Objetivos Estratégicos de mediano, que direccionan las acciones de los planes de acción para cada año:

01

1. Defensa del derecho a la Salud.

Proteger el derecho a la salud de todos los habitantes del territorio Nacional mediante las acciones de Vigilancia, Inspección Control, Jurisdiccional y de Conciliación, a través de un enfoque diferencial que genere confianza en la Superintendencia Nacional de Salud, de forma oportuna y con calidad, para lograr una atención más digna, incluyente, humanizada y respetuosa a todos los usuarios del sistema.

03

3. Sostenibilidad del Sistema

Implementar acciones preventivas y predictivas basadas en la transparencia, la gestión del conocimiento y la gobernanza de la información, sobre la generación, administración y destinación de los recursos de la salud, con el fin de tomar decisiones para garantizar la sostenibilidad del sistema.

02

2. Capacidad Institucional.

Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud, aumentando la presencia y visibilidad funcional en el territorio, la optimización de procesos, la ampliación y efectividad de los canales de atención, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la infraestructura física y la administración eficiente de los recursos financieros.

04

4. Participación de los actores del Sistema en Salud

Promover la participación ciudadana y el control social, como mecanismos efectivos para escuchar y atender las necesidades de todos los actores, incluyendo a los trabajadores de la salud para tomar las acciones pertinentes.

De acuerdo con lo anterior, el presente informe de gestión presenta los avances alcanzados con base en estos planes orientadores, evidenciando cómo las acciones de la entidad aportan al logro de un sistema de salud más equitativo, eficiente y centrado en los derechos de los ciudadanos.

II. RESULTADOS INSTITUCIONALES 2024-2025

El presente capítulo de resultados 2024-2025 se organiza en correspondencia con los niveles de planeación estratégica que orientan la gestión institucional y sectorial de la Superintendencia Nacional de Salud. En un primer apartado, se abordan los objetivos sectoriales definidos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, a partir de los cuales se precisan las acciones estratégicas ejecutadas por la entidad y sus respectivos indicadores de seguimiento, permitiendo evaluar el grado de contribución de la Superintendencia al logro de las metas del sector salud. En un segundo apartado, se desarrollan los objetivos estratégicos institucionales formulados en el Plan Estratégico Institucional 2023-2026, incorporando las acciones

estratégicas, los indicadores estratégicos de seguimiento de mediano plazo y los indicadores tácticos anuales, estos últimos orientados a monitorear el avance operativo y el cumplimiento de metas de corto plazo. Esta estructura metodológica garantiza la trazabilidad entre la planeación, la ejecución y los resultados, en línea con las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

1.OBJETIVOS SECTORIALES

Objetivo Sectorial 1: Estructurar, regular e implementar la prestación de servicios de salud y el sistema integral de calidad en salud

Durante la vigencia se adelantaron acciones estratégicas orientadas a fortalecer la función de inspección, vigilancia y control (IVC) como un mecanismo clave para garantizar la calidad en la prestación de los servicios de salud. En este sentido, se avanzó en la desconcentración de las funciones de IVC de la Superintendencia Nacional de Salud, con el propósito de ampliar la cobertura territorial y mejorar el seguimiento a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), entre ellos EPS, IPS, operadores logísticos, gestores farmacéuticos, entidades territoriales, generadores, recaudadores y administradores de recursos, así como los usuarios organizados en mesas de participación.

Complementariamente, se fortaleció la presencia territorial de la Superintendencia mediante el desarrollo de capacidades técnicas en las regiones, con el fin de incrementar la efectividad de las acciones de supervisión, enfocadas en prevenir riesgos y promover el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en el sistema de salud.

También se implementaron acciones de inspección y vigilancia con enfoque diferencial, orientadas a evaluar el proceso integral de atención en salud dirigido a pueblos indígenas y comunidades étnicas (afrodescendientes y

Rrom), en prestadores priorizados, en concordancia con el modelo de supervisión adoptado por la entidad.

Indicadores de seguimiento:

- **Actores del sistema con acciones de inspección y vigilancia por parte de las Direcciones Regionales:** mide el avance en la desconcentración operativa mediante la intervención directa de las direcciones regionales en el seguimiento a actores clave del SGSSS.

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
44%	44%	101%	66%	55.56%	84%

Las metas por periodo corresponden a un esquema escalonado que proyecta alcanzar el 100% (9 actores) al finalizar el cuatrienio. A la fecha se alcanza un acumulado de cinco actores del sistema con acciones activas de inspección y vigilancia por parte de las regionales en favor de la calidad del servicio, el flujo adecuado de recursos y la protección de los derechos de los usuarios.

- **Nuevas sedes de la Superintendencia Nacional de Salud en territorio:** refleja el fortalecimiento de la capacidad institucional y técnica en regiones, facilitando una supervisión más cercana y efectiva.

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
2	2	100%	1	0	0%

La Superintendencia Nacional de Salud puso en funcionamiento dos nuevas sedes territoriales en 2024, de acuerdo a lo programado: San Andrés (Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina) y Pasto (Nariño). Junto con la sede abierta en 2023 en la Guajira, la SNS busca fortalecer su presencia territorial y dotar las regiones con capacidades técnicas necesarias para mejorar la efectividad de las funciones de inspección, vigilancia y control.

Respecto a la sede prevista para la vigencia 2025, a la fecha se encuentra en etapa de evaluación de viabilidad alternativas como Villavicencio, Bogotá, alguna zona del Eje Cafetero o Cundinamarca, priorizando espacios sin costo para garantizar sostenibilidad operativa.

- **Acciones de Inspección y Vigilancia ejecutadas a prestadores priorizados:** evidencia las intervenciones realizadas con enfoque diferencial en prestadores que atienden poblaciones étnicas priorizadas.

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
40	151	378%	45	26	58%

Durante las vigencias 2024 y 2025, la Superintendencia Nacional de Salud ejecutó acciones orientadas a evaluar el proceso integral de atención en salud dirigido a pueblos indígenas y comunidades étnicas (Afrodescendientes y Rrom), en cumplimiento del modelo de supervisión diferencial. En 2024 se ejecutaron 151 acciones de inspección y vigilancia, cumpliendo el 100% de la meta programada. Estas acciones se distribuyeron en:

- Auditorías a prestadores de salud en los departamentos de La Guajira, Meta, Antioquia, Atlántico, Magdalena, Boyacá, Nariño, Cauca y Guaviare.
- Orientaciones técnicas dirigidas al fortalecimiento de competencias relacionadas con el cumplimiento de las características del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS): accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad. Estas acciones se llevaron a cabo en prestadores de La Guajira, Huila y Antioquia.

Durante el 2025, se han ejecutaron un total de 26 acciones, lo que representa un avance del 58% del total previsto para esta vigencia. Las acciones se distribuyeron así:

- Chocó: mesas de trabajo con los prestadores de servicios de salud y auditorías, ESE Ismael Roldan Valencia y la IPS Sociedad Medica Vida SAS.
- Guainía: mesa de trabajo con la ESE Hospital Intercultural Renacer del Departamento del Guainía.
- La Guajira: Auditoria a la IPS pediátrica Pastor y María SAS
- Orientaciones técnicas en La Guajira, Chocó y Guainía, relacionadas con el rol del prestador como Unidad Primaria Generadora de Datos (UPGD) y su responsabilidad en garantizar las condiciones del SGSSS.

Estas acciones se enmarcaron en la estrategia institucional "Territorios Vitales: Cuidando recursos, protegiendo vidas", que busca asegurar el cumplimiento de estándares de calidad y promover la transparencia en la gestión de los servicios de salud en territorios con población priorizada.

Objetivo Sectorial 2: Garantizar acceso oportuno a los medicamentos y tecnologías a todos los habitantes del territorio nacional

En cumplimiento de este objetivo, se implementó la acción estratégica de ejercer inspección y vigilancia a la dispensación completa de fórmulas de medicamentos por parte del Gestor Farmacéutico (GF), con el propósito de asegurar que los usuarios reciban, de manera íntegra y oportuna, los medicamentos incluidos en el Plan de Beneficios en Salud (PBS), como parte esencial de una atención segura, continua y de calidad.

Indicador de seguimiento:

- **Porcentaje de fórmulas del PBS dispensadas de manera completa por el Gestor Farmacéutico:** permite evaluar el cumplimiento en la entrega efectiva de medicamentos prescritos, así como identificar barreras de acceso que requieren acciones correctivas por parte de la Superintendencia.

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO

60%	91%	152%	75%	82.66%	110%
-----	-----	------	-----	--------	------

Durante las vigencias 2024 y 2025, se ha hecho seguimiento al comportamiento de la entrega completa de medicamentos por parte de los Gestores Farmacéuticos, con base en la información reportada por los sujetos vigilados.

Con corte al cierre de 2024, el porcentaje de fórmulas de medicamentos del Plan de Beneficios en Salud (PBS) y No PBS dispensadas de manera completa por los 58 Gestores Farmacéuticos que reportaron información se ubicó en 91%. Esto indica que un total de 175.387.567 fórmulas PBS y No PBS fueron dispensadas de un total de 192.575.811 fórmulas solicitadas, lo que representa un reto para definir acciones de supervisión orientadas a mitigar riesgos que afectan la continuidad de los tratamientos terapéuticos. En cuanto al avance de 2025, reporta información de 51 Gestores Farmacéuticos que registraron 162.021.322 fórmulas dispensadas de 196.004.225 fórmulas solicitadas (PBS y No PBS) lo que equivale a un porcentaje acumulado de 82,66%

Objetivo Sectorial 3: Construir un Sistema Único Nacional de Información en Salud

Durante el periodo se desarrolló la acción estratégica de diseñar e implementar proyectos asociados al Modelo de Gobierno y Gestión de Datos e Información institucional, con el objetivo de fortalecer la gestión de datos como pilar fundamental para la toma de decisiones regulatorias, de supervisión y control. Estas iniciativas se orientaron a establecer lineamientos, herramientas y procesos que garanticen la calidad, integridad, disponibilidad y uso oportuno de la información generada por la entidad.

Indicador de seguimiento:

- **Proyectos asociados al Modelo de Gobierno y Gestión de Datos e Información implementado:** permite evidenciar los avances técnicos

y operativos del modelo, así como su contribución a una gestión institucional más transparente, articulada y basada en evidencia.

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
2	2	100%	3	0	0

Durante la vigencia 2024, se programaron dos (2) proyectos de gestión de datos, los cuales se cumplieron en su totalidad (100%): Talento Humano para el Grupo de Estrategia, Gobierno y Arquitectura de TI, con el objetivo de avanzar en la implementación de la política de Gobierno Digital, Dominio de Uso y Apropiación, y Gobierno y Gestión de Tecnologías de la Información; y Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para las vigencias 2025 y 2026, orientado a consolidar una gestión estratégica de la Subdirección de Tecnologías.

Durante el primer semestre de 2025, se avanzó en la construcción de los insumos técnicos para continuar con la ejecución del Programa de Gobernanza y el inicio del Programa de Inteligencia de Negocios, desarrollados en alianza con la Universidad de Antioquia. Estos proyectos se encuentran en etapa precontractual y revisión por parte de la Dirección de Contratación. Como parte del proceso de implementación, se desarrollaron 15 actividades técnicas y operativas para la definición del Modelo de Gobernanza y Gestión de Datos e Información, entre las cuales se destacan:

- Socialización del flujograma de analítica de datos e información (1)
- Actualización de la Base Única de Vigilados (1)
- Actualización de documentos de Reglas de Negocio e Integración de Datos (1)
- Actualización del Catálogo de Datos Abiertos (2)
- Validación de mallas – Archivos tipo (2)
- Gestión y actualización mensual de Reporting Services (3)
- Informes de cartera y otros financieros de vigilados (1)
- Informe UIAF (1)
- Gestión y actualización de tableros de mando (2)
- Desarrollo de scripts técnicos (1)

Objetivo Sectorial 4: Fortalecer las capacidades institucionales y financieras del sector salud

La Superintendencia Nacional de Salud ejecutó diversas acciones para consolidar su gestión organizacional con enfoque en innovación, transparencia y sostenibilidad. Se diseñaron e implementaron lineamientos para el Sistema de Gestión de la Innovación y del Conocimiento, orientados a fortalecer los procesos internos, facilitar la captura de aprendizajes institucionales y fomentar una cultura de mejora continua.

Adicionalmente, se promovió una cultura de transparencia mediante el desarrollo de un registro sistematizado y en línea con información pública sobre vigilados liquidados y en liquidación, en cumplimiento del principio de divulgación proactiva.

En el componente financiero, se adelantaron acciones de inspección y vigilancia para monitorear las responsabilidades de los generadores, recaudadores y administradores de recursos, generando alertas que contribuyan a la sostenibilidad del sistema.

Indicadores de seguimiento:

- **Lineamientos del Sistema de Gestión del Conocimiento e Innovación diseñados, implementados y evaluados:** refleja el avance institucional en el fortalecimiento de capacidades para la gestión del conocimiento.

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
8	8	100%	8	6	75%

Durante 2024, la Superintendencia Nacional de Salud diseñó, implementó y evaluó los ocho (8) lineamientos programados en el marco del Sistema de Gestión del Conocimiento y la Innovación (SGESCO+I), cumpliendo con el 100% de la meta prevista para esta vigencia. Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

1. Formalización del Equipo Técnico de Apoyo a la Gestión de Innovación y Conocimiento.
2. Firma de memorando de entendimiento con la Universidad El Bosque.
3. Ejecución del primer reto de innovación abierta mediante una hackatón institucional.
4. Realización del primer workshop interno con funcionarios del nivel central.
5. Elaboración de la propuesta de actualización de la Política Institucional de Gestión del Conocimiento, actualmente en revisión.
6. Definición de la hoja de ruta para fortalecer la implementación de la política GESCO+I bajo los cuatro ejes estratégicos.
7. Actualización de la medición del nivel de madurez del sistema de innovación.
8. Formalización del Plan de Innovación para la vigencia 2025, como instrumento orientador de la gestión futura.

En el primer semestre de 2025, se reporta un avance del 75% (6 de 8 lineamientos previstos), con actividades centradas en la implementación de la estrategia de transferencia del conocimiento, la automatización de procesos, y la articulación institucional para fortalecer la innovación y la gestión del conocimiento. Entre las acciones más relevantes se destacan:

- Aprobación de la estrategia institucional de transferencia del conocimiento para mitigar la pérdida de información durante procesos de transición de personal.
- Primera sesión del Equipo Técnico de Apoyo a la Gestión de la Innovación y del Conocimiento.
- Implementación del formato PEFT52 para documentar procesos de transferencia del conocimiento.
- Creación de un tablero de control para monitorear resultados del formulario PEFT52.
- Estructuración de repositorios de información para cada dependencia y grupo de trabajo.
- Implementación de dos nuevos lineamientos del SGESCO+I: Gestión del Conocimiento y Proyectos de Innovación.
- Realización de workshops territoriales en las Direcciones Regionales Andina y Occidente.
- Avance del proyecto de automatización de PQRS con Inteligencia Artificial, en alianza con el HUBiEX de la Universidad El Bosque.

- Elaboración del primer mapa del conocimiento institucional con clasificación de “información de reserva”.
- Identificación y evaluación de planes, proyectos e ideas derivados del SGI.
- Diseño del programa de Gestión del Conocimiento y promoción de espacios de innovación abierta con otros actores del sistema.
- **Registro sistematizado con información pública de los vigilados liquidados y en liquidación:** evidencia el compromiso con la transparencia y el acceso ciudadano a información crítica del sistema.

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
50%	100	100%	75%	85%	113%

Durante la vigencia 2024, se culminó la primera fase programada en el cuatrienio para implementar la herramienta de información sobre entidades en liquidación, alcanzando el 100% de la meta anual. En 2025, se ha avanzado en la ejecución de las dos fases previstas del sistema: Presentación de acreencias en las entidades en proceso de liquidación y propuesta para integrar informes en la circular externa de actualización de los FT.

- **Porcentaje de alertas generadas en desarrollo de las acciones de IVC a generadores, recaudadores y administradores de recursos del SGSSS:** mide la capacidad de la entidad para anticipar riesgos financieros que comprometan la estabilidad del sistema.

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
80%	100%	125%	80%	100%	125%

Durante la vigencia 2024 se identificaron 32 alertas en acciones de inspección y vigilancia a generadores, recaudadores y administradores de recursos del SGSSS, con atención del 100% de los casos reportados. En este sentido, se

realizó distribución de alertas por tipo de actor (juegos de azar, productores de licores y tabaco, entidades territoriales, entre otros) y se implementaron acciones de supervisión o seguimiento frente a cada alerta. En 2025, se registraron 30 alertas activas durante el periodo de seguimiento, con atención completa. La atención permanente de alertas garantiza una supervisión continua sobre los actores responsables de la financiación del SGSSS, contribuyendo a la sostenibilidad del sistema.

Objetivo Sectorial 5: Recuperar y fortalecer la red pública hospitalaria

En el marco de este objetivo, se implementó la acción estratégica de incrementar las acciones de inspección y vigilancia orientadas al monitoreo de los riesgos financieros en las Empresas Sociales del Estado (ESE) priorizadas. El propósito es generar alertas tempranas que permitan establecer controles preventivos frente a situaciones que puedan comprometer la continuidad de los servicios y la garantía del derecho a la salud.

Indicador de seguimiento:

- **Alertas identificadas y gestionadas en el monitoreo y vigilancia financiera a las ESE priorizadas:** permite evaluar la capacidad institucional para anticipar afectaciones derivadas de una inadecuada gestión financiera en prestadores públicos.

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
80	80	100%	84	40	48%

Este indicador mide el número de alertas identificadas y gestionadas en ESE priorizadas, a partir de cuatro indicadores financieros: cartera, pasivos con talento humano, pérdidas operacionales y recaudo frente a ingresos causados. En 2024, se priorizaron 20 ESE. Se verificaron 52 indicadores de alerta en el primer semestre (13 ESE) y 28 indicadores en el segundo (7 ESE), logrando el 100% de cumplimiento frente a la meta de 80 alertas. En 2025, se identificaron 21 ESE para seguimiento. Durante el primer semestre se realizaron acciones sobre 10 ESE (40 alertas). El seguimiento a los indicadores

permitirá completar la cobertura total a final de vigencia, fortaleciendo la capacidad de respuesta del sistema ante riesgos financieros.

Objetivo Sectorial 6: Fortalecer la sostenibilidad financiera del sistema de salud en el pago, giro directo y la restitución de los recursos

Con el fin de garantizar su solidez operativa y autonomía financiera, la Superintendencia Nacional de Salud desarrolló acciones orientadas a fortalecer su capacidad presupuestal mediante el recaudo de la contribución de los vigilados, conforme al marco normativo vigente.

Indicador de seguimiento:

- **Recaudo de la contribución a favor de la Superintendencia Nacional de Salud:** permite medir la eficiencia en los procesos de facturación, cobro y recuperación de los recursos que financian las funciones misionales de la entidad

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
82%	98.81%	120%	84%	0%	0%

El indicador mide el porcentaje de cumplimiento del recaudo de la contribución al SGSSS frente a lo programado para la vigencia. En 2024, se alcanzó un recaudo del 98,81% (\$129.926 millones), superando la meta esperada. Se implementaron acciones estratégicas: contacto directo con vigilados, uso de canales institucionales, campañas de recordatorio y atención personalizada. En 2025, se definió el esquema tarifario, se adelantaron mesas de trabajo y se socializaron los criterios para identificar el universo de vigilados. aún no es posible reportar avance cuantitativo, dado que el ejercicio se ejecuta en el segundo semestre.

2.EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Eje Estratégico 1: Defensa del Derecho a la Salud

La Superintendencia Nacional de Salud, comprometida con la protección del derecho fundamental a la salud, ha desplegado un conjunto integral de acciones bajo un enfoque diferencial, territorial y humanizado, con el propósito de mejorar la oportunidad, calidad y efectividad de la atención a los usuarios del sistema de salud.

Durante el periodo de gestión, se impulsó el seguimiento a la implementación de lineamientos en las Entidades de Salud del Estado (ESE) orientados a promover la formalización laboral y la atención con enfoque diferencial, garantizando condiciones dignas tanto para los trabajadores como para los usuarios. En complemento, se implementó la Estrategia de Acciones Integrales en Territorio, mediante la cual se desplegaron intervenciones articuladas entre las distintas áreas misionales, con un enfoque territorial que responde a las particularidades de cada región.

Se fortaleció la vigilancia al cumplimiento de la dispensación completa de fórmulas médicas por parte de los Gestores Farmacéuticos, tanto de medicamentos del Plan de Beneficios en Salud (PBS) como de los no PBS, asegurando el acceso efectivo a los tratamientos prescritos por el personal médico. Así mismo, se desarrollaron acciones para implementar una herramienta tecnológica interoperable que permita consolidar el expediente digital en la Delegada para la Función Jurisdiccional y de Conciliación, facilitando la trazabilidad y acceso oportuno a la información de los casos.

En el componente sancionatorio, se avanzó en la aplicación de la nueva versión de la Política Sancionatoria y su metodología de dosificación, promoviendo la proporcionalidad y coherencia en las decisiones. De forma paralela, se consolidó una metodología de priorización de investigaciones que permite enfocar los esfuerzos en casos con trascendencia social, maximizando el impacto institucional.

También se puso en marcha un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación para las órdenes judiciales y los mandatos de organismos internacionales, garantizando su cumplimiento efectivo y transparente. En

línea con la protección del usuario, se ejecutaron acciones de inspección y vigilancia sobre los reclamos en salud, tanto los vencidos como aquellos clasificados como de riesgo vital, priorizando su atención oportuna.

Finalmente, se implementó la estrategia interdelegadas “Supersalud en tu Territorio”, cuyo objetivo es generar impacto real mediante la actuación conjunta de las delegadas, abordando las problemáticas de los territorios desde una mirada integral, con enfoque en la garantía de derechos y la protección de los recursos del sistema.

Indicadores de seguimiento

- **Porcentaje de acciones de seguimiento y control a las E.S.E. de la implementación de lineamientos para la formalización laboral y atención en salud con enfoque diferencial.**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
30%	30%	100%	60%	100%	100%

Durante la vigencia 2024 se elaboraron los lineamientos para la formalización laboral y la prestación de servicios con enfoque diferencial étnico en entidades bajo medida de intervención, incluyendo comunidades indígenas.

En 2025, la Dirección de Medidas Especiales adelantó la socialización de estos lineamientos y gestionó su implementación por parte de las Entidades de Salud del Estado (E.S.E.) en medida especial. Como resultado, en el segundo trimestre se logró un cumplimiento del 100 % de las acciones programadas (11/11), reflejando una tendencia positiva y sostenida del indicador.

A la fecha de corte, 11 E.S.E. iniciaron la adopción de los lineamientos. En cuanto al enfoque diferencial, 8 entidades están en fase de medición y 3 en etapa de parametrización del sistema. En formalización laboral, se avanza conforme a lo planificado.

- **Acciones integrales en territorio.**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
NA	NA	NA	11	2	18%

Para la vigencia 2025, se programaron 11 acciones integrales en territorio. En el primer semestre se ejecutaron dos de ellas, en Olaya Herrera (Nariño) y Leticia (Amazonas), lo que representa un avance del 18 %. Aunque el indicador es nuevo, se puede resaltar de la gestión 2024 la gestión de la SNS con acciones de inspección y vigilancia en siete municipios priorizados de los departamentos de Chocó y Guainía, en el marco de la estrategia “Territorios Vitales”. Con esta intervención se alcanzaron zonas con enfoque integral para proteger los recursos del sistema de salud y mejorar la calidad de vida de la población afiliada.

- **Porcentaje de avance en la implementación de herramienta tecnológica que permita la consolidación del expediente digital en la Delegada para la Función Jurisdiccional y de Conciliación.**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
50%	64%	128%	70%	49%	70%

A la fecha se avanza con el diagnóstico de necesidades tecnológicas lo que permitirá la orientación de las acciones de mejora tecnológica y el desarrollo e implementación de licencias de Adobe Professional para el área de Informes Técnicos, lo que ha contribuido al fortalecimiento de la gestión documental.

- **Porcentaje de procesos con aplicación de la política sancionatoria reformulada sobre el total de expedientes.**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
NA	10%	100%	55%	38.5%	70%

Durante el 2025, se alcanzó un avance del 70 % en la actualización de la política sancionatoria. Este resultado es producto de la implementación del cronograma de actividades definido a finales de 2024, como parte de la propuesta técnica desarrollada por la Dirección de Inspección y Atención (DIA), que estableció los lineamientos necesarios para la reformulación normativa.

La actualización de la política se realiza en articulación con las estrategias internas de la DIA, los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) con las áreas proveedoras y las Metodologías Internas de Supervisión (MIS) de la Dirección de Innovación y Desarrollo. Si bien se han presentado ajustes derivados de estos procesos, el avance refleja una gestión técnica alineada con los compromisos institucionales.

- **Porcentaje de casos de investigación abiertos a partir de la metodología de priorización de investigaciones con trascendencia social e impacto.**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
N.A	1	100%	55%	7%	13%

Durante el segundo trimestre de 2025, se alcanzó un cumplimiento del 13 % frente a la meta programada en la implementación de la metodología de priorización de casos con trascendencia social, desarrollada en 2024 como parte del proceso de reformulación de la política sancionatoria. Esta metodología busca diferenciar los casos con mayor impacto en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, y será utilizada al iniciar investigaciones administrativas. En articulación con la Subdirección de Metodologías, se avanzó en la construcción de esta herramienta, priorizando procesos cuyo origen se encuentra en órdenes judiciales o está relacionado con operadores logísticos. Como resultado, ya se ha dado apertura a varios de estos procesos, incluyendo uno con vigencia hasta el año 2029, evidenciando la puesta en marcha de la política sancionatoria con enfoque estratégico.

- Porcentaje de órdenes judiciales y mandatos de organismos internacionales, de obligatorio cumplimiento, con acciones de seguimiento, monitoreo y/o evaluación.

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
100%	100%	100%	100%	100%	100%

La Superintendencia Nacional de Salud ha mantenido una gestión oportuna y articulada en el cumplimiento de sus compromisos judiciales, alcanzando el 100% de cumplimiento de las órdenes impartidas mediante sentencias de tutela y órdenes defensoriales. Esto ha permitido reducir el riesgo de sanciones e incidentes de desacato. Entre las acciones destacadas se encuentra el seguimiento a la Sentencia T-045 de 2010, con la entrega al Ministerio de Salud de un informe técnico-jurídico sobre los avances y retos del proyecto de habilitación del puesto de salud en El Salado. Asimismo, se dio cumplimiento al Auto 117 de la JEP, mediante la elaboración y aprobación de instrumentos normativos para el manejo ético y legal de datos sensibles de víctimas del conflicto, garantizando la protección de la información y el respeto de los derechos fundamentales.

- **Porcentaje de reclamos en salud con acciones de inspección y vigilancia.**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
NA	NA	NA	100%	100%	100%

Durante el primer semestre de 2025, la Superintendencia Nacional de Salud atendió un total de 482.973 reclamos en salud abiertos y vencidos, a través de acciones de inspección y vigilancia que derivaron en la formulación de 223 requerimientos formales. Estas actuaciones permitieron alcanzar un cumplimiento del 100% frente a la meta programada.

- **Porcentaje de reclamos en salud de riesgo vital con acciones de inspección y vigilancia.**

II SEM 2024	I SEM 2025
-------------	------------

META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
NA	NA	NA	100%	74%	74%

Durante el primer semestre de 2025, la Superintendencia Nacional de Salud adelantó acciones de inspección y vigilancia para 280 reclamos en salud de riesgo vital, mediante la formulación de 184 requerimientos. Esto representó un cumplimiento del 74% frente a la meta programada.

- **Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia interdelegadas "Supersalud en tu Territorio" documentada e implementada.**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
NA	NA	NA	50%	25%	50%

Durante el primer semestre de 2025, se ejecutaron el 100% de las actividades programadas (5 de 5). Este resultado responde a la ejecución efectiva de acciones territoriales que fortalecen el modelo regional de atención en salud.

Se destaca la publicación del boletín informativo sobre la socialización del modelo, que permite conocer el funcionamiento de la red pública y su articulación con prestadores privados. Además, se evidenciaron avances en la documentación del modelo mediante el borrador guía "Supersalud en tu Territorio" y se realizaron tres actividades en campo en los departamentos de Chocó, Popayán y La Guajira.

Principales indicadores tácticos anuales:

- **Auditorías realizadas a los Prestadores de Servicios en Salud (PSS) en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría de la Delegada**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
52	53	102%	36	37	103%

Según el programa de auditoría aprobado por el Comité Directivo, para el segundo semestre de 2024 se programó la realización de 52 auditorías, periodo en el cual se lograron realizar 53. En el primer semestre de 2025, se programaron 36 auditorías. La auditoría adicional ejecutada en junio respondió a una situación prioritaria en el sistema que requirió atención inmediata por parte del Equipo de Inspección y Vigilancia. Esto representa un cumplimiento del **105%** para el semestre.

- **Auditorías realizadas a los Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud y/o Gestores Farmacéuticos**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
4	3	75%	3	3	100%

Durante el segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025, se realizaron auditorías integrales a gestores farmacéuticos, en el marco de las funciones de inspección, vigilancia y control (IVC) de la Dirección de Operación Logística y Técnica en Salud – Gestores Farmacéuticos (DOLTS-GF), dando cumplimiento al Programa de Auditorías establecido en el Plan de Acción de la vigencia. Entre las auditorías realizadas se destacan: la auditoría al **Gestor Farmacéutico Colsubsidio** en la sede central, ordenada mediante Auto No. 2024600000001090-7, la auditoría al **Gestor Farmacéutico Cruz Verde**, ordenada mediante Auto No. 2024600000001380-7 en la ciudad de Bogotá, abordando los componentes jurídico, financiero y técnico-científico, auditoría integral al **Gestor Farmacéutico Pharmasan** en el departamento de Santander, ordenada mediante Auto No. 202500000000134-7, auditoría integral al **Gestor Farmacéutico CAFAM** en las ciudades de Manizales y Bogotá, ordenada mediante Auto No. 2025600000000428-7 y finalmente, auditoría integral al **Gestor Farmacéutico GENHOSPI SAS** en el departamento de Nariño, ordenada mediante Auto No. 2025600030000695-7.

- **Porcentaje de cumplimiento de seguimientos en campo a ESE bajo medida**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
90%	100%	111%	100%	100%	100%

En 2024 la Dirección de Medidas Especiales para Prestadores de Servicios de Salud ejecutó la totalidad de las visitas programadas, realizando seguimientos en campo a las Empresas Sociales del Estado (ESE) intervenidas, en cumplimiento del cronograma establecido. Particularmente en el cuarto trimestre de 2024, se realizaron 13 seguimientos, incluyendo ajustes a la programación original. Aunque inicialmente se había previsto un seguimiento a la Nueva ESE San Francisco de Asís, este no se llevó a cabo. En su lugar, se priorizó el seguimiento al Hospital San Rafael de Leticia, y se realizaron seguimientos adicionales a la ESE Hospital Universitario del Caribe y a la ESE Hospital La Misericordia de Calarcá, en cumplimiento de lo dispuesto en resoluciones vigentes. Con estas acciones, se garantizó el cumplimiento integral del objetivo de seguimiento durante el periodo.

En 2025, se han adelantado un total de 13 seguimientos en campo, priorizados según las necesidades específicas de las entidades bajo medida especial, con base en el análisis técnico de riesgo.

- Nueva ESE Hospital Departamental San Francisco de Asís
- Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente (2 seguimientos)
- ESE Hospital San Rafael de Leticia
- ESE Hospital Local Cartagena de Indias
- Hospital San Andrés ESE – Tumaco
- ESE Hospital San José de Maicao
- Hospital Regional San Andrés ESE – Chiriguaná
- Hospital Regional del Magdalena Medio – Barrancabermeja
- ESE Hospital Rosario Pumarejo de López

- ESE Hospital de Nazareth

Estas acciones evidencian la implementación efectiva de las actividades de seguimiento programadas en el marco del Programa de Medidas Especiales para el primer semestre de la vigencia 2025.

- **Porcentaje de acciones de monitoreo y verificación adelantadas a agentes interventores, contralores, gerentes y revisores fiscales de los Prestadores de Servicios en Salud - PSS con medida adoptada**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
100%	100%	100%	100%	100%	100%

Durante el segundo semestre de 2024, la Dirección de Medidas Especiales para Prestadores de Servicios de Salud ejecutó un total de 159 acciones de monitoreo y verificación a los Prestadores de Servicios de Salud (PSS) bajo medida especial. Estas acciones se desagregan de la siguiente manera:

- 40 fichas de seguimiento
- 15 bullets de avance
- 56 conceptos técnicos
- 20 seguimientos en campo
- 64 seguimientos a través del Sistema de Gestión y Control de Medidas Especiales
- 14 presentaciones de rendición de cuentas por parte de las entidades vigiladas

Estas actuaciones permitieron consolidar el seguimiento técnico y operativo de las medidas especiales vigentes durante el periodo, en concordancia con los lineamientos establecidos.

Para el primer semestre de 2025, se realizaron 148 acciones de monitoreo y verificación, cumpliendo en un 100% la meta programada para el periodo. La distribución de estas acciones fue la siguiente:

- 28 fichas de seguimiento
- 14 bullets de avance
- 9 conceptos técnicos
- 11 seguimientos en campo
- 46 seguimientos a través de la plataforma Fénix
- 40 informes de gestión presentados ante el señor Superintendente por parte de las entidades bajo medida especial

Estas acciones permitieron mantener el control técnico-administrativo sobre los PSS priorizados, fortaleciendo el seguimiento institucional a las medidas adoptadas.

- **Seguimiento y monitoreo a entidades en medida de vigilancia.**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
85%	90%	111%	8	8	100%

En 2024, la Dirección de Medidas Especiales para EPS y Entidades Adaptadas realizó seguimiento a 19 EPS que se encontraban bajo medida especial. Estas acciones permitieron identificar el estado actual de cada entidad, así como los avances obtenidos en los componentes técnico-científico, financiero y administrativo, en concordancia con las órdenes impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud al momento de establecer la medida.

Para el primer semestre de 2025, se realizó seguimiento a 8 de las 11 EPS con medida especial, dando cumplimiento al 100% del indicador programado, según los criterios de priorización definidos por la Dirección.

- **Porcentaje de decisión de fondo de las investigaciones administrativas con riesgo de caducidad 2025**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
NA	NA	NA	25%	37,6%	150%

Se evidencia un cumplimiento superior a la meta establecida del 25% en la atención de investigaciones con riesgo de caducidad. A enero de 2025, se identificaron 441 investigaciones en esta condición, de las cuales, en el semestre se expidieron 166 decisiones, lo que representa un avance del 37,6%. Este resultado se alcanzó gracias a la implementación de la estrategia "Gestión al día con la DIA", que ha permitido mejorar significativamente la oportunidad en la toma de decisiones administrativas y mitigar el riesgo de vencimiento de términos.

- **Porcentaje de solicitudes de información y/ reclamos en salud gestionados finalizados tramitados a los grupos de valor o de interés de la SNS presentados a la DOLTS-GF**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
100%	97%	97%	96%	90%	94%

En el segundo semestre de 2024, el 97,4 % (737) de los tramites presentados por los grupos de valor o de interés a la Delegada para Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud y Gestores Farmacéuticos fueron tramitados Y finalizados. En el periodo comprendido entre enero y abril de 2025, se recibieron 919 trámites, de los cuales el 90% (828) fueron tramitados y finalizados, y el 9,9% (91) se encuentran en proceso de gestión. Si bien no se alcanzó la meta establecida, es importante señalar que el número de trámites

recibidos en el primer cuatrimestre de 2025 presentó un incremento de 439 trámites en comparación con el mismo periodo del año anterior.

- **Actividades de acompañamiento a las Direcciones Regionales en actividades de IVC a los Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud y/o Gestores Farmacéuticos de su jurisdicción**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
24	24	100%	6	6	100%

Durante el segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025, la Delegada para Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud y Gestores Farmacéuticos desarrolló diversas actividades de socialización de insumos e instrumentos técnicos, así como acompañamientos en actividades de inspección, vigilancia y control (IVC), en articulación con las Direcciones Regionales.

- En septiembre de 2024, se llevó a cabo una socialización a los funcionarios de la Dirección Regional de Barranquilla,
- Posteriormente, se realizaron actividades de socialización en las Direcciones Regionales de Chocó y Bucaramanga, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y apropiación de los instrumentos técnicos desarrollados por la Delegada.

En el primer semestre de 2025 se adelantaron actividades de acompañamiento técnico a las Direcciones Regionales en el marco de las funciones de IVC a los Gestores Farmacéuticos, así:

- En marzo de 2025, se realizaron dos actividades de acompañamiento en las regionales de Santa Sofía de Asís (Montería) y Ramedicas (Quibdó – Chocó)
- En abril de 2025, se ejecutaron dos acompañamientos en la ciudad de Duitama, correspondiente a la Regional Nororiental, a los Gestores Farmacéuticos Discolmets y Audifarma.

- En mayo de 2025, se realizaron dos actividades de acompañamiento en la ciudad de Medellín (Regional Andina) a los Gestores COHAN y CAFAM.

• Territorios con acciones Integrales

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
NA	NA	NA	4	4	100%

Se ejecutaron en su totalidad las cuatro acciones integrales en territorio programadas por la Delegada para Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud y Gestores Farmacéuticos, cumpliendo al 100% con lo establecido en el Plan de Acción Institucional.

Las acciones se desarrollaron en los siguientes territorios priorizados:

- Departamento del Amazonas
- Municipio de Cáceres (Antioquia)
- Departamento del Huila
- Región Andina (territorios bajo jurisdicción de la Dirección Regional Andina)

Estas intervenciones permiten fortalecer la presencia institucional en zonas de alta dispersión geográfica y riesgo, asegurando el cumplimiento de las funciones misionales de inspección, vigilancia y control en territorio.

Eje Estratégico 2: Participación de los Actores del Sistema en Salud

La Superintendencia Nacional de Salud, en su compromiso por fortalecer el control social y la participación de los actores del sistema, ha impulsado diversas estrategias orientadas a garantizar canales efectivos para escuchar,

entender y actuar frente a las necesidades de la ciudadanía y del talento humano en salud.

En este marco, se implementó la estrategia de Red de Controladores, la cual permitió activar redes departamentales de vigilancia ciudadana, fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y control social desde los territorios. Esta red ha sido clave para empoderar a los usuarios y dar seguimiento a los compromisos adquiridos por los actores del sistema de salud.

De forma complementaria, se promovieron los derechos y deberes en salud y los mecanismos de participación ciudadana, tanto en la población general como en grupos con enfoque diferencial. A través de jornadas pedagógicas, actividades comunitarias y eventos de sensibilización, se buscó generar conciencia y fortalecer las capacidades de la ciudadanía para ejercer su rol como veedores activos del sistema.

Estas acciones han tenido como eje transversal el enfoque diferencial y territorial, garantizando que los espacios de participación respondan a las realidades específicas de cada grupo poblacional, y se desarrollen con respeto, inclusión y dignidad.

Indicadores de seguimiento

- Redes de Controladores departamentales activadas.**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
7	7	100	10	9	90%

El 2024 finalizó con la activación de 7 departamentos de acuerdo a lo planeado: Chocó, Guainía, Santander, Norte de Santander, Bogotá D.C., Casanare y Caquetá. Durante el primer semestre de 2025, se logró la activación de la Red de Controladores en 12 departamentos, cumpliendo el 90% de la meta programada para el año. Este resultado refleja un avance significativo en la implementación territorial del modelo. En el primer trimestre, se activaron redes en Caldas, Risaralda, Quindío, Boyacá y Guajira, y se desarrolló una reunión de articulación a nivel nacional. En el segundo trimestre se sumaron los departamentos de Chocó, Guainía, Santander, Norte

de Santander, Bogotá D.C., Casanare y Caquetá. Además, se activaron cuatro nuevas redes en Vichada, Huila, Putumayo y Bolívar, abordando problemáticas como desnutrición, fiebre amarilla, desabastecimiento de medicamentos y contingencias en salud pública.

- **Actividades que promueven los derechos y deberes en salud y mecanismos de participación ciudadana en salud.**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
NA	357	100	282	79	28%

Durante 2024 se realizaron 357 eventos con la participación de 28.913 asistentes, incluyendo 101 actividades con enfoque diferencial en el último trimestre. En el primer semestre de 2025 se desarrollaron 79 actividades orientadas a promover los derechos y deberes en salud y los mecanismos de participación ciudadana, alcanzando un cumplimiento del 28% frente a la meta anual. Estas acciones se dirigieron a territorios priorizados por su vulnerabilidad institucional, incluyendo municipios con enfoque PDET.

- Asistentes a los eventos programados.

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
NA	28.913	100%	16.150	11.306	70%

Durante 2024, un total de 28.913 personas participaron en los 357 eventos realizados, de los cuales 8.347 asistentes correspondieron al último trimestre del año (101 actividades con enfoque diferencial). En 2025, se llevaron a cabo acciones orientadas a promover los derechos y deberes en salud y los mecanismos de participación ciudadana, dirigidas a la población general y a grupos con enfoque diferencial. Se alcanzó una participación de 11.306 asistentes en actividades como jornadas de atención, capacitaciones, seminarios y eventos con terceros, beneficiando especialmente a mujeres, personas migrantes, cuidadores de personas con discapacidad y otros grupos priorizados.

Principales indicadores tácticos anuales:

- **Actividades desarrolladas en el ámbito de la política de servicio al ciudadano**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
6	5	83%	15	18	120%

Se logró dar cumplimiento a las cinco acciones priorizadas para el cierre de brechas FURAG 2023, programadas para la vigencia 2024. Estas acciones fueron desarrolladas conforme al plan institucional, con articulación interdependencias y seguimiento técnico por parte del área responsable. No obstante, la acción número 3: *"Realizar informe de los espacios a los que se llevó la oferta institucional y donde se evidencie esta acción (definir la oferta de acuerdo con la caracterización)"* no pudo consolidarse como un compromiso ejecutable en 2024, dado que su desarrollo está supeditado a los ejercicios de caracterización y análisis previstos para los últimos meses del año. Por tanto, esta acción fue reprogramada para su ejecución en la vigencia 2025.

De manera complementaria, se ejecutaron diversas actividades en cumplimiento de la implementación de la Política de Servicio al Ciudadano, alineadas con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), entre las que se destacan:

- Implementación de acciones de articulación con áreas misionales para el fortalecimiento del relacionamiento con la ciudadanía y grupos de valor.
- Desarrollo de escenarios de relacionamiento como ferias, jornadas itinerantes y festivales institucionales (5 actividades).
- Gestión de espacios en encuentros sectoriales promovidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para el seguimiento e implementación del Modelo de Servicio al Ciudadano (2 actividades).
- Articulación con dependencias para el mejoramiento del relacionamiento institucional (2 actividades).

- Realización de talleres y charlas sobre Lenguaje Claro, dirigidas a servidores públicos (2 actividades).
- Revisión, ajuste y transformación de manuales, protocolos, documentos y respuestas institucionales en el marco de los lineamientos nacionales de comunicación clara y atención oportuna.

Estas acciones fortalecen la estrategia institucional de relacionamiento con la ciudadanía, mejoran la calidad de la atención, y contribuyen al cumplimiento de los estándares establecidos en la Política de Servicio al Ciudadano.

Eje Estratégico 3: Sostenibilidad del Sistema

Con el propósito de garantizar la sostenibilidad financiera del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la Superintendencia Nacional de Salud ha implementado un conjunto de acciones orientadas a la prevención, la recuperación efectiva de recursos y la gestión del conocimiento institucional.

En primer lugar, se ejecutaron actividades de inspección y vigilancia dirigidas a generadores, recaudadores y administradores de recursos del sistema, lo que permitió identificar alertas que fueron gestionadas oportunamente para evitar riesgos financieros. Estas acciones preventivas buscan incidir directamente sobre el uso adecuado y oportuno de los recursos públicos.

Adicionalmente, se fortaleció el mecanismo de conciliación como método alternativo para la recuperación de recursos. A través de este instrumento, se celebraron acuerdos conciliatorios con entidades responsables de pagos pendientes, logrando tanto la formalización de compromisos de pago como su ejecución efectiva.

En cuanto al conocimiento organizacional, se avanzó en el diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Innovación y del Conocimiento, herramienta que busca consolidar la información estratégica y fomentar procesos internos de mejora continua y toma de decisiones basadas en evidencia.

Finalmente, con miras a aumentar la capacidad institucional para el recaudo, se fortalecieron los procesos de cobro de sanciones, multas y cartera, lo cual

se traduce en mayores ingresos para el funcionamiento del sistema. Este ejercicio incluyó el seguimiento al comportamiento del recaudo, la identificación de omisos y la variación porcentual de los recursos obtenidos frente a la vigencia anterior.

Indicadores de seguimiento

- **Porcentaje del valor confirmado de pago de los acuerdos conciliatorios exigibles.**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
50%	86,54%	174%	66%	76%	115%

La Superintendencia Nacional de Salud realizó el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos conciliatorios suscritos entre los actores del sistema de salud, con los siguientes resultados: a diciembre de 2024 se verificó el seguimiento a \$137.187 millones conciliados, de los cuales se confirmó el pago efectivo de \$118.719 millones, equivalentes al 86,54% del valor conciliado. Con corte a junio de 2025, el valor conciliado fue de \$81.579 millones, con pagos efectivos por \$61.911 millones, correspondiente al **73,81%**. Este ejercicio de seguimiento permitió evidenciar el cumplimiento progresivo de los compromisos de pago por parte de los actores del sistema, contribuyendo a la sostenibilidad financiera y la transparencia en el flujo de recursos.

- **Acuerdos conciliatorios realizados.**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
100% a demanda	100%	100%	100% a demanda	100%	100%

Con un cumplimiento del 100% de acuerdo a la demanda, las jornadas desarrolladas tanto mediante programación ordinaria como por solicitud de los actores del sistema, buscan normalizar el flujo de recursos dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Este proceso no solo contribuye a descongestionar el aparato judicial evitando litigios, sino que

fortalece el saneamiento financiero del sistema de salud al promover el compromiso de pago y la depuración de los estados financieros por parte de los actores involucrados.

- **Porcentaje del Sistema de Gestión de la Innovación y del Conocimiento implementado.**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
40%	40%	100%	77%	50%	65%

A la fecha de corte, la implementación del Sistema registra un avance acumulado del 65% y se desarrollo de acuerdo al cronograma establecido

- **Variación porcentual anual del recaudo de la contribución.**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
13.5%	18.4%	136.0%	5%	0%	0%

En 2024 se adelantaron las gestiones administrativas y normativas necesarias para la facturación de la contribución de los vigilados, lo que permitió dar inicio al ejercicio de recaudo entre el 14 de julio y el 5 de septiembre. En este periodo se reportó un recaudo acumulado de \$129.936 millones frente a una línea base de \$109.713 millones correspondiente a 2023, evidenciando una variación positiva del 18,43%. Este crecimiento en el recaudo sugiere una mayor confianza del sector vigilado y refleja avances en la eficiencia del proceso, pese al contexto económico desafiante. El impacto esperado de este comportamiento incluye una mejor gestión de los recursos del sistema de salud, fortaleciendo el acceso y la protección de los derechos de los usuarios. Durante el primer trimestre de 2025 no se reportaron avances significativos en el indicador, dado que su naturaleza es semestral y el proceso de recaudo inicia formalmente en el segundo trimestre.

- **Informe de porcentaje de omisos identificados en el periodo.**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
1	1	100	2	1	50

Durante el primer semestre de 2025, se identificaron 14.262 entidades omisas en el pago de contribuciones correspondientes a las vigencias 2020 a 2024, lo que representa el 22% del total de liquidaciones esperadas (64.411). En respuesta, se gestionaron 411 nuevas liquidaciones por un valor total de \$5.043 millones, lo cual refleja un esfuerzo institucional por reducir la cartera en omisión.

Al cierre de 2024, el 31,44% de los sujetos pasivos registrados no contaban con liquidación (3.578 de 11.379), situación que motivó la intensificación de acciones desde el primer trimestre de 2025. Estas acciones han incluido jornadas de acercamiento con los vigilados, impulso al reporte oportuno de información financiera y coordinación interinstitucional para reducir los casos de omisión.

Desde la Dirección Financiera se lidera este proceso de manera articulada con las áreas técnicas y delegaturas, reconociendo su impacto en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Principales indicadores tácticos anuales:

- **Porcentaje de acciones de seguimiento a promotores de acuerdos de reestructuración de pasivos hasta la etapa de celebración del acuerdo respectivo**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
100%	100%	100%	100%	100%	100%

Durante el segundo semestre de 2024, se realizó seguimiento a la E.S.E. Hospital Universitario del Valle Evaristo García, cumpliendo con el indicador establecido para el periodo, en el marco de las competencias de la Delegada para Prestadores de Servicios de Salud.

Para el primer semestre de 2025, se efectuó una (1) visita de seguimiento programada a la E.S.E. Hospital San Diego de Cereté, en el departamento de Córdoba. Esta actividad tuvo como propósito la participación en la reunión convocada en el marco del acuerdo de reestructuración de pasivos, dando cumplimiento al 100% de la meta programada. Asimismo, durante el mismo periodo, se llevaron a cabo tres (3) eventos institucionales en relación con las acciones y medidas especiales adoptadas a los Prestadores de Servicios de Salud – PSS: dos (2) espacios de socialización y uno (1) de concertación con Entidades Promotoras de Salud (EPS), cumpliendo en su totalidad con lo previsto en el plan operativo del primer semestre.

- **Eventos de difusión, socialización y capacitación realizados en relación con las acciones y medidas especiales adoptadas a los Prestadores de Servicios de Salud-PSS de la Superintendencia Nacional de Salud**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
100%	100%	100%	100%	100%	100%

Durante el segundo semestre de 2024, se realizaron tres (3) jornadas de fortalecimiento de competencias relacionadas con las prioridades de salud pública. Estas jornadas se desarrollaron de forma presencial en Ibagué, Neiva y Medellín. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento técnico de los equipos regionales y al seguimiento efectivo de las prioridades en salud pública. También se desarrolló la *Socialización del portafolio de servicios de hospitales intervenidos y bajo medidas especiales*, con énfasis en la articulación administrativa, contratación eficiente y flujo de recursos y una *Jornada de rendición de cuentas* de las entidades sujetas a intervención

forzosa administrativa y medidas especiales, con corte al 31 de octubre de 2024.

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se realizaron dos (2) eventos de socialización y uno (1) de concertación con EPS, para un total de tres (3) eventos institucionales relacionados con las acciones y medidas especiales adoptadas a los Prestadores de Servicios de Salud – PSS, logrando el 100% de cumplimiento de la meta programada para el periodo.

- **Orientaciones técnicas a los Prestadores de Servicios en Salud ejecutadas**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
6	8	133%	5	7	140%

En el segundo semestre de 2024, se llevaron a cabo orientaciones técnicas a prestadores de servicios de salud, con el propósito de fortalecer las competencias institucionales en relación con las prioridades de salud pública. En el último trimestre se destacan las orientaciones desarrolladas en Tolima, Huila, Antioquia y La Guajira. Durante este periodo, se identificó la necesidad de intensificar las acciones en el departamento de La Guajira, debido al incremento de casos de mortalidad materna, lo cual justificó la ejecución de un número mayor de orientaciones técnicas respecto a lo inicialmente programado.

Para el primer semestre de la vigencia 2025, si bien se había proyectado la realización de cinco (5) orientaciones técnicas, se ejecutaron un total de siete (7), lo que representa un cumplimiento del 140% frente a la meta establecida para el periodo.

Las dos orientaciones técnicas adicionales respondieron a situaciones críticas identificadas por el sistema de vigilancia en salud pública:

- En el departamento del Tolima, ante la situación de alerta sanitaria por fiebre amarilla, se desarrolló una jornada técnica en el marco de la

Circular Externa 0018 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social. Esta tuvo como objetivo reforzar el rol de los prestadores como Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) y reiterar sus responsabilidades frente al cumplimiento de los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud: accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.

- En el departamento del Chocó, dadas las cifras críticas en desnutrición aguda infantil, morbilidad materna extrema y mortalidad materna, se realizó una jornada de seguimiento a los planes de mejora de ocho (8) prestadores priorizados, con el fin de verificar su implementación efectiva en relación con la atención integral a niños menores de cinco años, gestantes y neonatos en sus respectivas zonas de influencia.

Estas acciones permitieron reforzar la respuesta institucional frente a eventos de interés en salud pública en territorios con alta vulnerabilidad.

- **Porcentaje de solicitudes gestionadas de los vigilados relacionados con reformas estatutarias**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
100%	100%	100%	100%	100%	100%

Para el segundo semestre de 2024, la Dirección de Inspección y Vigilancia para Prestadores de Servicios de Salud gestionó un total de 12 solicitudes de reformas estatutarias. De estas, 5 culminaron con la expedición de resolución, y 7 fueron gestionadas mediante emisión de recomendaciones técnicas, estudio de viabilidad jurídica y proyección de análisis financiero, en el marco del procedimiento de evaluación previo a pronunciamiento formal.

Para el primer semestre de 2025, se tramitaron 10 solicitudes de reformas estatutarias, correspondientes a la totalidad de solicitudes recibidas durante el periodo. De estas, 2 finalizaron con resolución, 1 con emisión de oficio, y 7 fueron gestionadas mediante análisis integral, incluyendo verificación de

SARLAFT, análisis financiero y requerimientos formales al prestador vigilado. Estas acciones reflejan el cumplimiento de los procedimientos técnicos y regulatorios establecidos para este tipo de trámites.

Eje Estratégico 4: Capacidad Institucional

Durante la vigencia, la Superintendencia Nacional de Salud orientó sus esfuerzos al fortalecimiento de su capacidad institucional, con el fin de ampliar su presencia funcional en el territorio, optimizar procesos internos, consolidar el enfoque diferencial, modernizar su infraestructura tecnológica y fortalecer la articulación organizacional.

Se adelantaron acciones de desconcentración y delegación de funciones en las direcciones regionales, logrando que un mayor número de actores del sistema fuera supervisado directamente desde los territorios, incluyendo aquellos municipios y departamentos que no habían tenido intervenciones en vigencias anteriores.

Como parte de la estrategia de empoderamiento territorial, se socializaron con los grupos de interés y ciudadanía las características de nuevos actores del SGSSS como los operadores logísticos de tecnologías en salud y los gestores farmacéuticos. Esto permitió generar conciencia sobre sus funciones y responsabilidades en la garantía del derecho a la salud.

En materia tecnológica y de gobierno de la información, se diseñaron e implementaron proyectos asociados al Modelo de Gobierno y Gestión de Datos, y se promovió la adopción de tecnologías emergentes en procesos de gestión documental. Asimismo, se orientó el diseño e implementación de líneas estratégicas para avanzar en la transformación digital de la entidad, alineadas con los objetivos institucionales y la política de gobierno digital.

También se desarrolló un registro sistematizado y en línea con información pública sobre vigilados liquidados y en liquidación, en cumplimiento del principio de divulgación proactiva. Paralelamente, se aumentó la presencia física de la Supersalud con la apertura de nuevas sedes en diferentes regiones del país.

Con enfoque institucional, se avanzó en el diseño de la estrategia de transversalización del enfoque diferencial, de género e interseccional, y se trabajó en el rediseño del Marco Integral de Supervisión de la entidad, desde un enfoque de mejora continua. Adicionalmente, se implementaron acciones orientadas al cumplimiento normativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, contribuyendo así al mejor desempeño institucional.

Finalmente, se monitoreó la presencia de la Supersalud en medios de comunicación y redes sociales, con el fin de evaluar el impacto de las campañas institucionales y ajustar las estrategias de comunicación para mejorar la interacción con la ciudadanía.

Indicadores de seguimiento

- **Porcentaje de nuevos territorios impactados con acciones de Inspección y Vigilancia por parte de las Direcciones Regionales**
(Se entienden como nuevos territorios impactados, aquellos que no hayan tenido acciones en la Vigencia Anterior, y sí en la actual).

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
100%	100%	100%	100%	100%	100%

Durante la vigencia 2024, se programaron 118 nuevos territorios, logrando una cobertura del 100% mediante acciones lideradas por las Direcciones Regionales. En 2025 un total de 41 nuevos territorios han sido impactados con acciones de Inspección y Vigilancia.

- **Cobertura de los grupos de valor y ciudadanías con información sobre los nuevos actores del SGSSS.**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
NA	NA	NA	550	305	55%

Para la actual vigencia, se han realizado 305 actividades de socialización, de un total de 550 programadas, alcanzando un cumplimiento del 55% frente a la meta establecida. Estas acciones estuvieron dirigidas a grupos de valor como gestores farmacéuticos, EAPB, Secretarías de Salud y ciudadanía en general, y estuvieron enfocadas en dar a conocer las características del sector de los Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud (OLTS) y los Gestores Farmacéuticos (GF), como nuevos integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), así como las funciones de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud.

- **Porcentaje de líneas estratégicas y operativas para la transformación digital implementadas.**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
25%	25%	100%	60%	49%	81%

Desde el último trimestre de 2024, la Subdirección de Tecnologías de la Información inició la ejecución del indicador con avances clave como la contratación de profesionales para el Grupo de Estrategia, Gobierno y Arquitectura de TI, y la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para las vigencias 2025 y 2026, con un enfoque alineado a la política de Gobierno Digital. Este año se ejecutaron 17 de las 21 actividades programadas, alcanzando un cumplimiento del 81%. Las principales acciones se agrupan en los siguientes frentes estratégicos:

1. Fortalecimiento del talento humano y técnico
2. Proyectos estructurales: *Hoja de Vida del Vigilado, Paz y Salvo, Gobernanza de Datos, Arquitectura Empresarial*
3. Gestión estratégica y operativa: Diseño de herramientas alineadas al MGPTI, Documento base del Plan de Capacidad de TI, Mantenimiento de infraestructura y mejora de conectividad, Diagnóstico TIC en Direcciones Regionales para alineación con el Plan Institucional de Capacitación.

4. Seguridad digital y protección de datos: Monitoreo de riesgos, revisión de políticas de privacidad, actualización de documentación de activos de información y procesos de capacitación.
 5. Gobierno Digital: Se avanzó en su implementación como eje articulador de la transformación tecnológica.
 6. Marco Integral de Supervisión: Continúa en proceso de diseño como base para un modelo de IVC con enfoque preventivo.
- **Porcentaje de avance del diseño e implementación de la estrategia de transversalización del enfoque diferencial, de género e interseccional.**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
50%	100%	100%	80%	44%	55%

Durante la vigencia 2024 y el primer semestre de 2025, la Superintendencia Nacional de Salud avanzó en la implementación de su estrategia integral para el fortalecimiento de competencias y comunicación con enfoque de género, diferencial e interseccional, con el objetivo de transformar la cultura organizacional hacia una más inclusiva, libre de discriminación y corresponsable.

Entre los principales avances se destacan:

Capacitación y sensibilización:

- Se llevó a cabo el ciclo "ABC de Género" dirigido a ocho grupos de dependencias institucionales en 2024.
- Se desarrollaron talleres especializados como:
 - *Marco Lógico y Formulación de Proyectos con Perspectiva de Género.*
 - *Liderazgo femenino y Crianza y bienestar*, promoviendo liderazgo transformador y autocuidado.

Acciones de comunicación y cultura organizacional:

- Se diseñaron campañas institucionales como:
 - *Masculinidades corresponsables y cuidadoras.*
 - *Normalicemos pedir consentimiento.*
 - Video “30 segundos” sobre respeto corporal.
 - Videos sobre tipos de violencia contra las mujeres.
- Se difundieron mensajes conmemorativos del Día de la Madre, el Padre, la Mujer y el Hombre a través de correo institucional y boletines digitales.
- Se publicó la cartilla “ABC de Género en Acción” como recurso clave para el funcionariado, actualmente en proceso de socialización.

Difusión de contenidos:

- Se activó el micrositio de Intranet “Equidad de género, diversidad e inclusión”.
- Se publicaron piezas comunicativas y artículos en “Supersalud a un clic” y Superboletín, visibilizando temas como el rol de los gestores de género y los enfoques diferencial e interseccional.

Resultados y participación:

- se desarrolló el taller institucional “Cuando todos y todas ganan, el verdadero impacto de la equidad”, con participación de 154 funcionarios.
- Se realizó seguimiento al impacto de estas acciones en la calidad de vida institucional (teletrabajo, horario flexible y corresponsabilidad).

Inclusión en procesos misionales:

- Se avanzó en mesas técnicas con la Delegatura de Investigaciones Administrativas para integrar criterios diferenciales en la selección de casos, garantizando un enfoque más justo e inclusivo en los procesos.

- **Porcentaje de modernización tecnológica en la gestión documental de la SNS.**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
20%	10%	50%	60%	21%	35%

La Superintendencia Nacional de Salud ha avanzado satisfactoriamente en la implementación de acciones estratégicas orientadas a la modernización de la gestión documental institucional, en cumplimiento de la política nacional y las directrices del Archivo General de la Nación. En los meses de abril y mayo se ejecutó un ejercicio de autoevaluación frente al Evaluación del Modelo de Gestión y Administración de Archivos (MGD), con participación de diferentes áreas de la entidad. Como resultado, se obtuvo un cumplimiento global del 50,42%, lo cual permitirá orientar planes de mejora sobre componentes específicos del modelo.

En relación con la Planeación estratégica para preservación digital, se han realizado actividades clave como la exploración de soluciones tecnológicas aplicadas a archivística, Exposición técnica sobre formulación e implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, dirigida a las principales dependencias involucradas y la sustentación del proyecto de inversión con horizonte 2026–2030 ante el Departamento Nacional de Planeación, obteniendo su aprobación. En relación con el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), se sostuvieron mesas técnicas para estructurar una propuesta que garantice un SGDEA funcional, conforme a la normatividad vigente. Se socializaron iniciativas de automatización y adopción tecnológica. Entre ellas destacan: Unificación de inventarios documentales mediante ETLs y Data Lake, Formulación automatizada de Tablas de Retención Documental (TRD) con modelos LLM y Transferencias documentales con herramientas como Power Automate y RPA. Estas acciones, aunque en fase de benchmarking, representan avances significativos hacia la transformación digital de la gestión documental institucional, articulando preservación, seguridad, trazabilidad y eficiencia.

- **Porcentaje de avance en el rediseño del Marco Integral de Supervisión de la Supersalud.**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
NA	NA	NA	80%	50%	63%

Durante 2025, en línea con el objetivo de diseñar e impulsar la apropiación institucional del Marco Integral de Supervisión (MIS), se llevaron a cabo dos mesas de trabajo con distintas áreas de la Superintendencia Nacional de Salud, alcanzando un avance del 50% frente a lo programado. Entre los principales avances se destacan:

1. Diseño del Marco:

Se construyó la propuesta técnica y conceptual del MIS a partir de los insumos recopilados, con el acompañamiento del contrato suscrito con la Universidad de Antioquia. Esta versión inicial recoge los lineamientos estratégicos, operativos y normativos del modelo de supervisión.

2. Socialización y validación:

La versión preliminar fue compartida con todas las áreas de la Entidad para recibir observaciones y comentarios, lo que permitió hacer ajustes y fortalecer el contenido del instrumento antes de su versión definitiva.

3. Identificación de actividades clave:

En conjunto con las delegadas misionales, se identificaron las actividades más relevantes y de obligatorio cumplimiento por parte de los vigilados, como paso previo para la implementación práctica del MIS.

- **Índice de evaluación de desempeño.**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
NA	NA	NA	86	86	100

Según el informe más reciente, la Superintendencia Nacional de Salud logró un incremento de 4,5 puntos en su desempeño institucional respecto al año anterior, al pasar de 83 puntos en 2023 a 87,5 puntos en 2024. Este avance fue impulsado, en gran medida, por el destacado crecimiento de la dimensión de Gestión del Conocimiento, que aumentó 16,5 puntos.

De las 19 políticas evaluadas, 13 presentaron mejoras, resaltándose además de Gestión del Conocimiento, Servicio a las Ciudadanías (+14,5) y Gobierno Digital (+9,5). Sin embargo, el resultado global muestra un comportamiento mixto: cinco políticas evidenciaron retrocesos, especialmente Gestión Documental (-11,3), Racionalización de Trámites (-5,4) y Mejora Normativa (-3,1). Las políticas de Defensa Jurídica y Compras y Contratación Pública mantuvieron su puntaje en 100 puntos, sin variaciones.

Este ejercicio ha permitido identificar brechas en cada dimensión y política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), a partir de un diagnóstico institucional. Con base en estos resultados preliminares, y una vez se cuente con la información oficial, se formularán planes de mejoramiento con acciones concretas, responsables asignados y plazos definidos.

De forma paralela, se ha implementado un sistema de seguimiento periódico a través del Comité de Gestión y Desempeño, que permite monitorear el avance por cada política evaluada. Este sistema se complementa con jornadas de capacitación continua a través del programa “Formando Gestores”, centrado en los lineamientos actualizados del MIPG y el fortalecimiento de la documentación de evidencias.

Todas estas acciones tienen como propósito cerrar las brechas identificadas y consolidar una mejora sostenida en el Índice de Desempeño Institucional, con miras al próximo reporte FURAG 2025.

- **Campañas de comunicación en redes sociales y medios de comunicación.**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
NA	NA	NA	55%	35%	64%

Durante 2025, se ejecutó una campaña de comunicación institucional en el marco de la estrategia RILCO. Estas campañas están dirigidas a visibilizar la misión institucional y generar confianza pública, posicionando a la Superintendencia Nacional de Salud como una entidad transparente, cercana y comprometida con la garantía del derecho fundamental a la salud.

Principales indicadores tácticos anuales:

- **Auditorías realizadas a las entidades de aseguramiento en salud y otras entidades de aseguramiento**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
NA	NA	NA	85%	100%	100%

En el primer semestre de 2025 se realizaron 16 auditorías logrando una ejecución positiva el 100% de las auditorías programadas.

- **Jornadas de la función de conciliación con informes de resultados**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
12	10	83%	7	7	100%

Para el segundo semestre de 2024, la delegada para la Función Jurisdiccional y de Conciliación, a través de la Dirección de Conciliación, adelantó un total de diez (10) jornadas de conciliación en derecho, con cobertura en los departamentos de Guainía, Boyacá, Nariño, Putumayo, Tolima, Chocó, Valle del Cauca, Eje Cafetero, Palmira (especial Valle del Cauca), Casanare y Santander. Durante el mes de diciembre de 2024 se evidenció un crecimiento significativo en la demanda de audiencias, lo que permitió consolidar una programación intensiva entre el 2 y el 20 de diciembre. En este periodo se reprogramaron 604 audiencias, optimizando el uso de la agenda de la Dirección de Conciliación y reflejando un alto nivel de actividad y compromiso institucional. Este incremento representó una oportunidad para fortalecer la gestión de conciliación, aunque limitó la posibilidad de adelantar jornadas adicionales dentro del mismo mes.

Para el primer semestre de 2025, se programaron formalmente siete (7) jornadas de conciliación con actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Las jornadas ejecutadas fueron:

1. Jornada Bolívar – Córdoba – Sucre
2. Jornada La Guajira – Cesar
3. Jornada Atlántico – Magdalena – San Andrés
4. Jornada Meta – Amazonas – Guaviare – Vaupés – Vichada – Guainía
5. Jornada Cauca
6. Jornada Boyacá
7. Jornada Antioquia (realizada en julio por ajuste de agenda)

Estas actividades reafirman el compromiso institucional con el fortalecimiento de los mecanismos alternativos de solución de conflictos en salud, y su ejecución refleja la cobertura territorial progresiva de la estrategia de conciliación en derecho.

- **Porcentaje de Audiencias de Conciliación de la función de conciliación**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
100%	100%	100%	100%	100%	100%

Durante el periodo 2024-2025, la Dirección de Conciliación de la Delegada para la Función Jurisdiccional y de Conciliación mantuvo una gestión destacada frente al incremento en la demanda del servicio. Se admitieron y atendieron en su totalidad 2.415 solicitudes de conciliación extrajudicial en derecho y 3.238 solicitudes de conciliación a petición de parte, cumpliendo al 100% la meta del indicador asociado. En el segundo trimestre de 2025, se continuó con esta tendencia, admitiendo y gestionando 2.125 solicitudes, con igual número de audiencias realizadas. Estos resultados reflejan la capacidad institucional para dar respuesta oportuna y eficiente al ejercicio de la función jurisdiccional

- **Procesos Jurisdiccionales de reconocimiento económico gestionados**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
260	141	54%	260	260	100%

El Grupo de Reconocimiento Económico adelantó una gestión que garantizó la continuidad operativa y el avance en la atención de procesos, en un contexto de transición de liderazgo. Con un 54% de cumplimiento frente a la meta proyectada en 2024, se refleja el compromiso del equipo por mantener la operación activa durante el proceso de empalme, asegurando la estabilidad del trámite a pesar de los ajustes en la coordinación. No obstante, se logró la finalización de 136 procesos de competencia del Grupo. En el segundo trimestre de 2025, se gestionaron y finalizaron 140 providencias, cuyos proyectos fueron ingresados al despacho para firma y aprobación por parte del Delegado, cumpliendo la meta del indicador. Adicionalmente, el equipo prestó

apoyo operativo al plan de choque liderado por la Delegada, orientado a la atención de solicitudes represadas por cobertura, fortaleciendo la oportunidad en la respuesta institucional. Gracias a estos esfuerzos, se logró reducir de manera significativa el rezago de providencias pendientes del año 2024, cerrando el periodo con solo 34 providencias en trámite, lo que evidencia una mejora sustancial en la gestión operativa del grupo

- **Porcentaje de demandas gestionadas en el semestre**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
100%	82.16%	82.16%	100%	100%	100%

Entre julio y diciembre de 2024, se radicarón 723 procesos jurisdiccionales bajo la modalidad 'a la par', de los cuales se finalizaron 594, alcanzando un cumplimiento del 82,16% frente a la meta estimada. Durante el primer semestre de 2025, se radicarón 643 demandas bajo la modalidad regular ante la Delegada, las cuales fueron gestionadas en su totalidad, logrando un cumplimiento del 100% de la meta del indicador. Este desempeño evidencia una adecuada capacidad de respuesta institucional y una gestión eficaz frente a los retos operativos del periodo

- **Capacitaciones realizadas en territorios cobijados por los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
NA	NA	NA	7	7	100%

Durante el semestre se realizaron 7 capacitaciones en derechos y deberes y mecanismos de participación ciudadana en municipios PDET con un total de 962 asistentes

- **Actividades de socialización, asistencia técnica, mesas de trabajo o acompañamiento a los actores del SGSSS respecto a la operación de los GF y/u OLTS**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
12	12	100%	3	3	100%

Durante el segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025, la Delegada para Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud y Gestores Farmacéuticos adelantó diversas actividades orientadas al fortalecimiento técnico de los actores vigilados y al cumplimiento de las funciones misionales de inspección, vigilancia y control (IVC). Se llevaron a cabo actividades de socialización, capacitación, asistencia técnica y mesas de trabajo en la ciudad de Bucaramanga, con el propósito de divulgar la normatividad aplicable expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y las instrucciones emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud (SNS). También se desarrollaron actividades de socialización, asistencia técnica y mesas de trabajo en la ciudad de Barranquilla, dirigidas a operadores logísticos y gestores farmacéuticos.

En el primer semestre de 2025, se ejecutaron las siguientes acciones:

1. En el marco del Puesto de Mando Unificado (PMU) sobre medicamentos liderado por la Defensoría del Pueblo en el departamento de Caldas, el Grupo Técnico Científico de la DOLTS-GF participó activamente en una jornada de socialización realizada en la ciudad de Manizales, con la asistencia de 15 participantes.
2. Se brindó asistencia técnica al Gestor Farmacéutico Pharmasan, orientada al fortalecimiento del cumplimiento de los reportes financieros exigidos. La actuación fue clave para el ejercicio de vigilancia y se cumplió en su totalidad según lo establecido en el cronograma.
3. Se realizó una mesa de trabajo en la ciudad de Medellín entre el Gestor Farmacéutico Colsubsidio y la EPS Sura, la cual tuvo como objetivos: la

presentación de información por ambas partes y la suscripción de compromisos formales en acta.

- **Porcentaje de EPS y otras EAS con acciones de Inspección y vigilancia por parte de la Delegada de EAS**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
80%	82%	102,5%	80%	100%	125%

En 2024, la Dirección de Inspección y Vigilancia para Entidades de Aseguramiento en Salud adelantó actividades orientadas al fortalecimiento de los procesos de control institucional, que incluyeron: auditorías, seguimientos a planes de mejoramiento, mesas de intervención en territorio, y la elaboración y estructuración de informes y conceptos técnicos desde los componentes financiero, técnico-científico y jurídico. Las acciones desarrolladas mantuvieron el enfoque integral de análisis técnico, financiero y jurídico, con énfasis en los territorios priorizados. En 2025, la Delegada para Entidades de Aseguramiento en Salud ejecutó un total de 51 mesas técnicas, en respuesta a las necesidades identificadas durante el seguimiento a las entidades vigiladas. Estas intervenciones se consolidan como espacios clave para la gestión articulada y el cierre de brechas estructurales dentro del sistema de aseguramiento en salud.

- **Actividades de IVC a los Operadores logísticos Tecnologías en Salud y/o Gestores Farmacéuticos objeto de supervisión en el marco del proceso de operación inicial de la Supervisión Basada en Riesgos**

II SEM 2024			I SEM 2025		
META	RESULTADO	% CUMPLIMIENTO	META	AVANCE	% CUMPLIMIENTO
3	3	100%	1	1	100%

En el marco de la implementación de la Supervisión Basada en Riesgos, en 2024, se llevó a cabo una jornada de socialización de la Prueba Piloto – Reporte de Información de Gestores Farmacéuticos para efectos de supervisión, en la ciudad de Barranquilla. Esta actividad contó con la participación de los gestores Pharmasan, Éticos, COHAN y GENHOSPI, cumpliendo con los objetivos definidos para el fortalecimiento del modelo de supervisión técnica y financiera diferencial.

Para dar cumplimiento a las actividades de inspección, vigilancia y control (IVC) previstas en el proceso de operación inicial de la Supervisión Basada en Riesgos, se programó una mesa técnica regional para los días 28 y 29 de mayo de 2025, en la ciudad de Bucaramanga, dirigida a los actores de los departamentos de Santander y Norte de Santander. No obstante, dicha actividad fue reprogramada debido a la convocatoria de paro nacional anunciada por las centrales obreras para las mismas fechas, lo cual impidió su ejecución según lo previsto.

De manera complementaria, en el mes de mayo de 2025, se realizó una actividad de inspección y vigilancia en la ciudad de Quibdó, con la participación del Gestor Farmacéutico COHAN y representantes de FOMAG. Esta jornada tuvo como objetivos principales la presentación de información por parte de ambas entidades y el fortalecimiento del ejercicio de control.

III. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL

Presupuesto de inversión

Para la vigencia 2024 la Superintendencia Nacional de Salud ejecutó (8) proyectos de inversión, a través de los cuales se ejecutaron los recursos de inversión asignados en el Presupuesto General de la Nación por \$79.713.190.919, de los cuales, se generaron compromisos por \$63.766.133.436, y obligaciones de \$57.727.321.747. A continuación, se detallan la ejecución presupuestal por proyecto de inversión.

Proyecto	Apropiación	Compromisos	% Compr.	Obligaciones	% Oblig.
Código BPIN: 202300000000355 Rubro: C-1903-0300-09 Fortalecimiento de la protección del usuario del sistema de salud, a través de mecanismos de inspección y vigilancia y la promoción de la participación de los ciudadanos	27.354.328.639	27.020.537.090	99%	24.653.488.107	90%
Código BPIN: 202300000000354 Rubro: C-1906-0300-01 Optimización de la utilización de los mecanismos de administración de justicia dispuestos por la Supersalud en la resolución de conflictos entre los actores del SGSSS	841.649.952	820.545.642	97%	810.665.642	96%
Código BPIN: 202300000000357 Rubro: C-1999-0300-15 Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión en la provisión de los servicios de la Supersalud a sus grupos de valor dentro del SGSSS	686.754.065	654.981.402	95%	573.634.597	84%
Código BPIN: 202300000000356 Rubro: C-1903-0300-07 Fortalecimiento del conocimiento de los ciudadanos del funcionamiento del SGSSS, sus derechos y deberes en salud, y las acciones y resultados de la gestión de la Supersalud	3.731.360.922	3.507.771.482	94%	3.495.200.541	94%
Código BPIN: 2019011000038 Rubro: C-1999-0300-12 Desarrollo de la gestión estratégica del talento humano en la Supersalud a nivel nacional	2.575.000.000	2.274.818.519	88%	2.274.818.519	88%

Código BPIN: 202300000000353 Rubro: C-1903-0300-08 Mejoramiento en la ejecución de las acciones de supervisión y control frente a la gestión en el SGSSS de los vigilados de la Supersalud	11.221.561.979	9.275.236.178	83%	8.952.232.369	80%
Código BPIN: 202300000000352 Rubro: C-1999-0300-16 Optimización del aprovisionamiento, desarrollo de servicios y soluciones de tecnologías de la información que soportan las acciones de IVC al SGSSS	24.769.203.956	17.898.583.185	72%	14.671.746.833	59%
Código BPIN: 2020011000231 Rubro: C-1999-0300-14 Fortalecimiento de la administración de la gestión documental en la Supersalud	8.533.331.406	2.313.659.940	27%	2.295.535.140	27%
Supersalud	79.713.190.919	63.766.133.436	80%	57.727.321.747	72%

Tabla 1 Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación, partir del reporte SIIF nación
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024

Al cierre de la vigencia 2024, se alcanzó un nivel de ejecución (compromisos) de los recursos de inversión de tan solo el 80%, lo cual obedece, según lo manifestado por las dependencias ejecutoras de estos recursos, a varias razones como son:

- Modificaciones en el inicio de los procesos contractuales, que generan liberaciones y no utilización de la totalidad de los recursos que se habían programado para cada proceso contractual.
- Procesos contractuales programados en PAA que no se llevaron a cabo, teniendo en cuenta que la ejecución y entrega de los bienes y servicios no se lograba llevar a cabo en la vigencia, lo que podría conllevar a una posible reserva presupuestal inducida: 1) Red Lan y WLAN, Azure, reactivación y renovación soporte de licenciamiento de telefonía, licenciamiento solución CA Service Management (\$5.336 mil); 2) Estudios de seguridad y medición de competencias laborales (\$113 mil); 3)

compra de escáneres de alto rendimiento para la digitalización de la documentación y adquisición de un repositorio digital (\$4.700 mil)

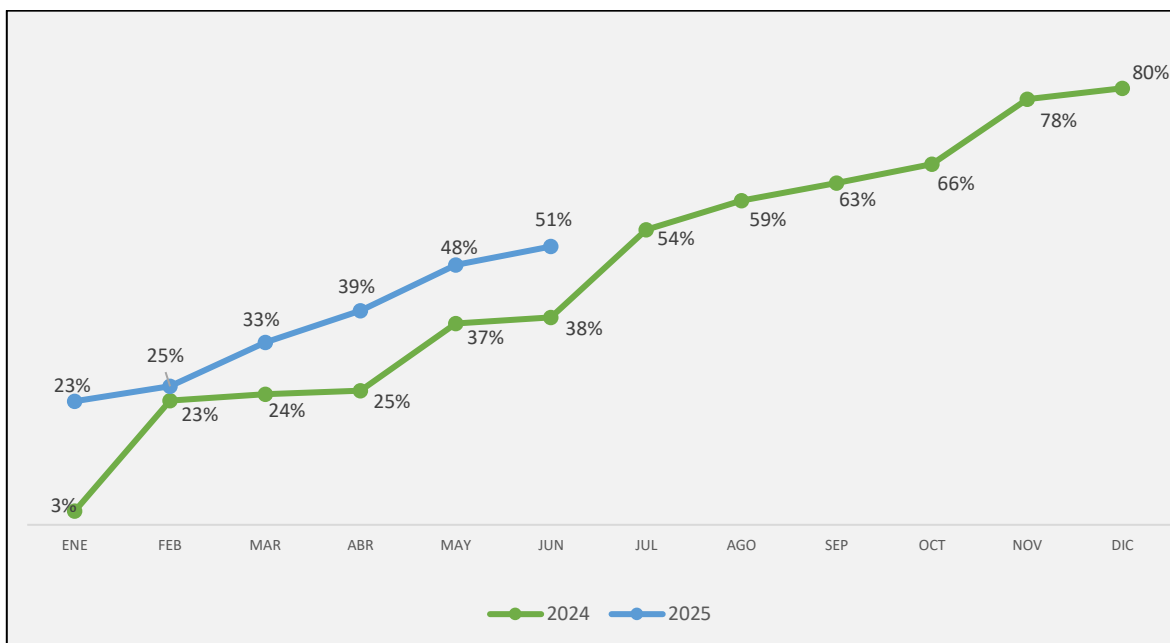
- Saldos generados en los procesos contractuales que se adjudican en un menor valor al programado: \$1.408 mill-compra equipos de cómputo, banco de imágenes \$22 mill.
- Recursos sin utilizar por concepto de viáticos y tiquetes, como consecuencia de la cancelación y reprogramación de acciones en territorio,
- Cambios del cuerpo directivo de la entidad, que traen como consecuencia ajustes y cambios en las acciones y contratos programados.

Para la vigencia 2025, la Superintendencia Nacional de Salud cuenta con (8) proyectos de inversión, a través de los cuales se ejecutan los recursos de inversión asignados en el Presupuesto General de la Nación por el monto de \$87.198.844.691, de los cuales, a junio 30 se han comprometido el 51% equivalente a \$44.744.359.822, y obligado el 14% equivalente a \$12.305.079.652. A continuación, se detallan la ejecución presupuestal por proyecto de inversión.

Proyecto	Apropiación	Compromisos	% Comp.	Obligaciones	% Oblig.
Código BPIN: 202300000000355 Rubro: C-1903-0300-09 Fortalecimiento de la protección del usuario del sistema de salud, a través de mecanismos de inspección y vigilancia y la promoción de la participación de los ciudadanos	32.971.043.672	19.001.024.483	58%	8.007.120.479	24%
Código BPIN: 202300000000354 Rubro: C-1906-0300-01 Optimización de la utilización de los mecanismos de administración de justicia dispuestos por la Supersalud en la resolución de conflictos entre los actores del SGSSS	884.577.261	595.771.890	67%	271.090.112	31%

Código BPIN: 202300000000357 Rubro: C-1999-0300-15 Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión en la provisión de los servicios de la Supersalud a sus grupos de valor dentro del SGSSS	705.769.752	220.614.727	31%	702.260	0,1%
Código BPIN: 202300000000356 Rubro: C-1903-0300-07 Fortalecimiento del conocimiento de los ciudadanos del funcionamiento del SGSSS, sus derechos y deberes en salud, y las acciones y resultados de la gestión de la Supersalud	3.955.242.577	3.430.906.522	87%	197.304.144	5%
Código BPIN: 202400000000098 Rubro: C-1999-0300-17 Fortalecimiento del desarrollo integral del Talento Humano que apoya la gestión administrativa y la ejecución de acciones misionales de la Supersalud	2.636.398.898	1.740.259.349	66%	0,00	0%
Código BPIN: 202300000000353 Rubro: C-1903-0300-08 Mejoramiento en la ejecución de las acciones de supervisión y control frente a la gestión en el SGSSS de los vigilados de la Supersalud	12.045.812.531	7.239.934.754	60%	2.227.782.965	18%
Código BPIN: 202300000000352 Rubro: C-1999-0300-16 Optimización del aprovisionamiento, desarrollo de servicios y soluciones de tecnologías de la información que soportan las acciones de IVC al SGSSS	30.000.000.000	10.159.546.248	34%	710.520.524	2%
Código BPIN: 2020011000231 Rubro: C-1999-0300-14 Fortalecimiento de la administración de la gestión documental en la Supersalud	4.000.000.000	2.356.301.848	59%	890.559.168	22%
Supersalud	87.198.844.691	44.744.359.822	51%	12.305.079.652	14%

Durante el primer semestre de la vigencia 2025 alcanzamos un nivel de ejecución (compromisos) superior en 13 puntos porcentuales frente a la ejecución presentada al mismo corte de la vigencia 2024.



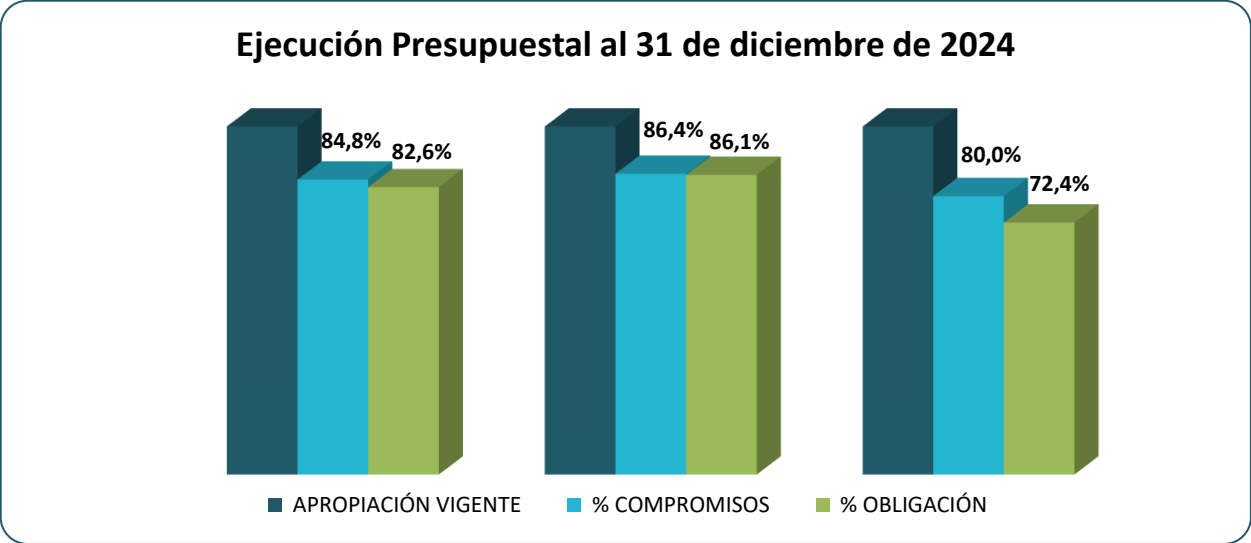
Para lograr mejores resultados en la ejecución de los gastos de inversión de la entidad, durante la presente vigencia desde la Oficina Asesora de Planeación y la Secretaria General, se han planteado acciones conjuntas que permiten realizar un seguimiento estricto a la ejecución de los gastos de la entidad, generando alertas y la toma de decisiones oportunas para mejorar el nivel de ejecución de los recursos asignados: realización de reuniones de seguimiento periódicas con los ejecutores de los recursos de inversión, seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, seguimiento a la ejecución presupuestal a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y del Comité Directivo.

A través de la ejecución de los recursos de inversión asignados la entidad ha logrado mejorar la capacidad institucional de respuesta frente a los usuarios del sistema de salud, logrando fortalecer las acciones de inspección, vigilancia

y control, el acceso a la justicia en salud como mecanismo de resolución de conflictos entre los actores del sistema mediante la conciliación extrajudicial y el ejercicio como juez de la salud, para garantizar que los derechos de los usuarios del sistema de salud sean protegidos de manera efectiva; de igual manera se garantiza una gestión administrativa eficiente, optimizando la infraestructura y servicios en materia de tecnológica de la información, fortaleciendo el desarrollo integral del talento humano, la política de gestión documental, y el Sistema Integrado de Gestión.

Presupuesto de Funcionamiento

A continuación, la ejecución de presupuesto de la Superintendencia Nacional de Salud con corte al 31 de diciembre de 2024:



TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS		OBLIGACIÓN	
		VALOR	%	VALOR	%
FUNCIONAMIENTO	229.182.705.000	198.043.935.970	45,2%	197.295.513.239	37,1%
INVERSIÓN	79.713.190.919	63.766.133.436	37,7%	57.727.321.747	17,6%

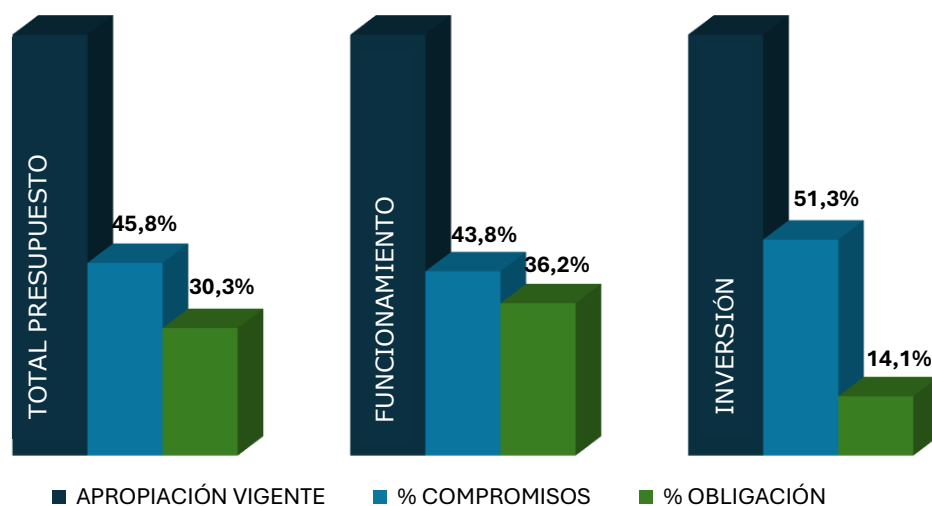
TOTAL PRESUPUESTO	308.895.895.919	261.810.069.406	84,8%	255.022.834.986	82,6%
--------------------------	------------------------	------------------------	--------------	------------------------	--------------

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto - SIIF Nación

Del total del presupuesto, se comprometió el 84,8%, y se obligó el 82,6%. Este último porcentaje corresponde exclusivamente a los recursos que fueron tramitados y legalizados para su pago.

A continuación, la ejecución de presupuesto de la Superintendencia Nacional de Salud con corte al 30 de junio de 2025:

Ejecución Presupuestal a Junio de 2025



TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS		OBLIGACIÓN	
		VALOR	%	VALOR	%
FUNCIONAMIENTO	239.012.900.000	104.612.787.030	43,8%	86.482.051.744	36%
INVERSIÓN	87.198.844.691	44.744.359.822	51,3%	12.305.079.652	14%
TOTAL PRESUPUESTO	326.211.744.691	149.357.146.852	45,8%	98.787.131.396	30%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto - SIIF Nación

Del total del presupuesto, se ha comprometido el 45,8%, y se han obligado el 30%. Este último porcentaje corresponde exclusivamente a los recursos que fueron tramitados y legalizados para su pago.

Comparativo ejecución presupuestal junio 2024 – junio 2025

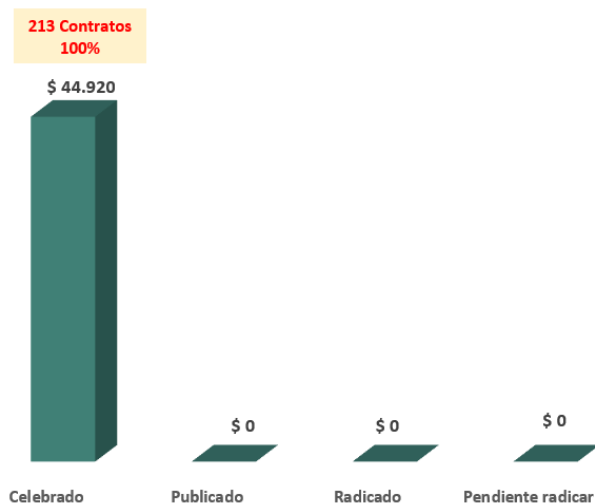
PERIODO	TIPO DE GASTO	APROPiación VIGENTE	COMPROMISOS	% COMP	OBLIGACIÓN	%OBLIG
jun-24	FUNCIONAMIENTO	229.182.705.000	103.649.781.586	45%	85.010.116.287	37%
	INVERSIÓN	79.713.190.919	30.078.190.887	38%	14.023.097.014	18%
	TOTAL	308.895.895.919	133.727.972.473	43%	99.033.213.300	32%
jun-25	FUNCIONAMIENTO	239.012.900.000	104.612.787.030	44%	86.482.051.744	36%
	INVERSIÓN	87.198.844.691	44.744.359.822	51%	12.305.079.652	14%
	TOTAL	326.211.744.691	149.357.146.852	46%	98.787.131.396	30%

Realizada la comparación entre junio 2024 y junio de 2025 se evidenció una mejora en la ejecución presupuestal, pasando del 43% al 46% en el total de compromisos. Este avance se destaca especialmente en el rubro de inversión, que incrementó su nivel de ejecución del 38% al 51%, reflejando un impulso significativo en la gestión de proyectos y uso eficiente de los recursos.

Ejecución Contractual

Al cierre del ejercicio 2024, la entidad logró la ejecución integral del Plan Anual de Adquisiciones (PAA), cumpliendo con el 100% de las líneas programadas. Este resultado representa la celebración de 213 líneas PAA por un valor total de \$44.920 millones de pesos, consolidando así el compromiso institucional con la eficiencia en la gestión contractual y asegurando la continuidad operativa de los servicios misionales y proyectos estratégicos de la organización.

Ejecución Plan Anual de Adquisiciones – Diciembre 30 de 2024

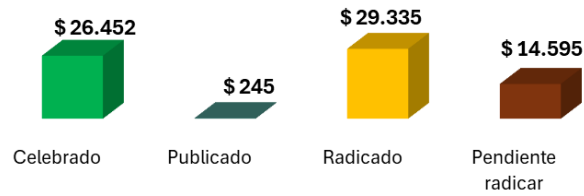


Al 30 de junio de 2025, se han celebrado un total de 130 contratos por valor de \$26.452 millones, lo que representa un avance del 37.5 % frente al presupuesto total previsto en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2025.

En cuanto al número de líneas contratadas, el avance alcanza el 41,4 %, correspondiente a los 130 contratos suscritos al 30 de junio. No obstante, se encuentran aún pendientes de radicación por parte de las dependencias un total de 154 contratos adicionales, discriminados así: 124 contratos de prestación de servicios y 30 procesos bajo otras modalidades contractuales. Asimismo, se tienen 30 procesos actualmente en trámite ante la Dirección de Contratación.

Estos datos evidencian una dinámica contractual activa y constante, que representa una porción considerable del presupuesto del PAA 2025 ejecutado a la fecha.

Ejecución Plan Anual de Adquisiciones - Junio 30 de 2025



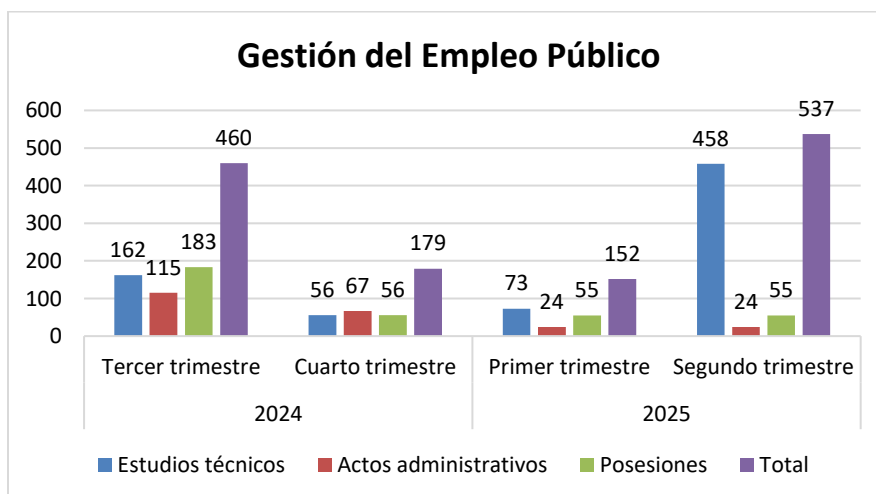
Estado Líneas PAA	INVERSIÓN			FUNCIONAMIENTO			TOTAL PAA 2025		
	Cant.	Valor	%	Cant.	Valor	%	Cant.	Valor	%
Celebradas	94	\$ 23.058,11	37,7%	36	\$ 3.394,08	36,1%	130	\$ 26.452,20	37,5%
Publicadas	3	\$ 244,68	0,4%	0	\$ 0,00	0,0%	3	\$ 244,68	0,3%
Radicadas	22	\$ 29.192,82	47,7%	5	\$ 141,95	1,5%	27	\$ 29.334,77	41,9%
Pendiente radicar	90	\$ 8.735,75	14,3%	64	\$ 5.859,30	62,4%	154	\$ 14.595,05	20,7%
Total líneas PAA	209	\$ 61.231,37		105	\$ 9.395,33		314	\$ 70.626,70	

IV. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Gestión del Empleo Público

El proceso de provisión de un empleo hace parte de un acto jurídico que la doctrina ha denominado acto-condición, donde deben confluír la voluntad de la administración, manifestada por medio del acto administrativo de nombramiento o encargo, y la voluntad del candidato, expresada mediante la aceptación de la vinculación y la posesión en el empleo. De esta forma, los productos terminan siendo dos, el acto de vinculación y el trámite de posesión, a fin de entender provistas las vacantes existentes. Teniendo en cuenta lo anterior, se han desarrollado las siguientes actividades:

Actuación	2024		2025	
	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Primer trimestre	Segundo trimestre
Estudios técnicos	162	56	73	458
Actos administrativos	115	67	24	24
Posesiones	183	56	55	55
Total	460	179	152	537



Desarrollo del Talento Humano

Bienestar Social e Incentivos

Con el objetivo aportar al fortalecimiento de relaciones sanas al interior de la entidad, se adelantan acciones que propendan por el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar, a través de acciones concretas, tales como mejoramiento de clima laboral, actividades que generen salud y bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de todos los(as) funcionarios(as) y su grupo familiar. De acuerdo con lo anterior, del 1 de Julio de 2024 al 30 de Junio de 2025 se obtuvieron los siguientes resultados:

Año	Presupuesto Asignado	Participantes
III y IV Trim 2024	\$ 974.443.731	4129
I y II Trim 2025	\$ 1.200.000.000	894

La ejecución del Plan de Bienestar alcanzó una amplia cobertura, beneficiando de manera significativa a los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Salud. Estos resultados evidencian el compromiso institucional con el fortalecimiento de su talento humano y la promoción de entornos laborales saludables y participativos.

Capacitación

A través del Plan Institucional de se busca fortalecer los conocimientos y habilidades del talento humano al servicio de la Superintendencia Nacional de Salud, que contribuyan al mejoramiento de las competencias individuales y grupales, aportando al cumplimiento de la misión institucional. De acuerdo con lo anterior, del 1 de Julio de 2024 al 30 de Junio de 2025 se obtuvieron los siguientes resultados:

Vigencia	Presupuesto asignado	Asistentes
III y IV Trim 2024	\$ 623.545.152	2672
I y II Trim 2025	\$ 495.604.000	1583

La ejecución del Plan de Capacitación permitió fortalecer las competencias técnicas y transversales de los funcionarios, contribuyendo al desarrollo de sus capacidades y a la mejora continua del servicio institucional. Estos avances reflejan la importancia que la Superintendencia Nacional de Salud otorga a la formación como pilar fundamental para el cumplimiento de su misión.

Seguridad y Salud en el Trabajo

El Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objetivo diseño, desarrollo e integración proactiva de acciones orientadas a promover un entorno laboral seguro, saludable e innovador en todas las sedes de la Entidad. El indicador que permite evidencia el impacto de estas acciones es el de Accidentalidad, teniendo los siguientes resultados para el período del 1 de Julio de 2024 al 30 de Junio de 2025:

Vigencia	Accidentes de Trabajo
III y IV Trim 2024	11
I y II Trim 2025	3

La ejecución del Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo tuvo un impacto positivo en la disminución de los accidentes laborales registrados, gracias a la implementación oportuna de acciones preventivas y correctivas. Estos resultados ratifican el compromiso de la Superintendencia Nacional de Salud con la protección, el bienestar y la seguridad de sus funcionarios en el entorno laboral.

V. GESTIÓN EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

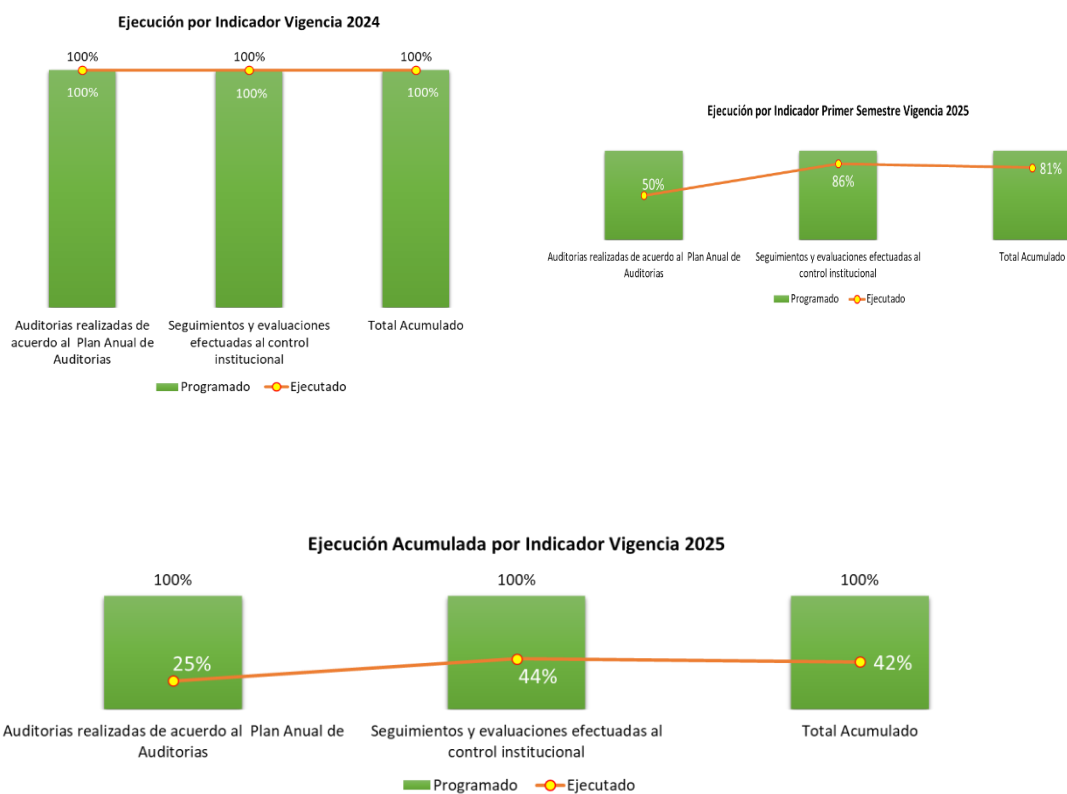
Para dar cumplimiento al cometido institucional de protección de los derechos de los usuarios, la Gestión del Control Interno juega un papel fundamental a efectos de que la entidad a través de actividades de auditoría planificadas, ejecutadas y validadas por una función independiente permita determinar hallazgos que posibiliten los procesos de mejoramiento institucional.

La función de control como herramienta de auditoría interna, se ha erigido durante el corte de la vigencia fiscal 2024-2025 como el elemento clave para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Superintendencia Nacional de Salud. Así las cosas, esta gestión al diseñarse sobre un modelo planificado y plasmado en el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos -PAAS, se constituye como fundamental para que, mediante la evaluación, los procesos identificados para cumplir el cometido organizacional desarrollen ciclos de mejora que se traducirán en mejores servicios ofrecidos a los usuarios del sistema de salud.

La gestión del control interno, concebida como una parte de la implementación de la política de control interno de la Supersalud, ha permitido el monitoreo de controles, autoevaluaciones y auditorías. Este proceso también tiene alcance a la evaluación de la identificación y gestión de no conformidades potenciales, definidas en la gestión de riesgos, esto es, los eventos que nos podrían afectar en el cumplimiento de los objetivos para los usuarios del sistema de salud, como factor externo. Ya en el factor interno, los controles apoyan el mejoramiento de las gestiones contables, financieras y de apoyo logístico, fortaleciendo desde la función de auditoría la evaluación de si estas

herramientas consolidan resultados organizacionales palpables por la ciudadanía.

A continuación, se presentan los indicadores relacionados con la ejecución de auditorías y seguimientos de la Oficina de Control Interno:



CONCLUSIONES

Durante el periodo 2024-2025, la Superintendencia Nacional de Salud fortaleció su papel como garante del derecho fundamental a la salud mediante el cumplimiento sostenido de los objetivos estratégicos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo, en articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los compromisos internacionales asumidos por el país en materia de salud, y los ejercicios de planificación sectorial e institucional. En este marco, se consolidaron avances significativos en las líneas de inspección, vigilancia y control (IVC), gestión de riesgos en salud, garantía de cobertura, participación ciudadana y transformación digital, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de salud colombiano con enfoque territorial, preventivo y centrado en el usuario.

En materia de supervisión basada en riesgos, se consolidó la implementación del modelo, alcanzando un avance del 92,3% en la adopción de herramientas y metodologías que permiten priorizar la acción de la Entidad. Este enfoque posibilitó intervenciones más efectivas, orientadas a los actores con mayor impacto en la garantía del servicio.

En cuanto al fortalecimiento de la capacidad operativa territorial, se logró ampliar la cobertura con presencia institucional en más de 20 nuevos municipios, a través de auditorías, jornadas integrales y mesas técnicas. Esto permitió acercar los servicios de la Superintendencia a las regiones con mayores brechas en el acceso.

Se logró un cumplimiento del 100% en la ejecución de las campañas de divulgación, así como en las actividades de participación ciudadana,

impulsando el empoderamiento de usuarios y organizaciones sociales.

Igualmente, se avanzó en el desarrollo del Sistema de Gestión del Conocimiento e Innovación, clave para la gestión institucional basada en evidencia.

Adicionalmente, la gestión de cobros y contribuciones mostró un desempeño sobresaliente, superando la meta en un 106%, lo que contribuye directamente a la sostenibilidad del sistema de salud y al fortalecimiento financiero de la Entidad.

Finalmente, se destaca el incremento de 4.5 puntos en el Índice de Desempeño Institucional, resultado del fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y del cumplimiento de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. A través de la identificación de brechas, asesorías técnicas, capacitaciones y un riguroso proceso de verificación y reporte en el FURAG, la Entidad mejoró su desempeño en aspectos clave como legalidad, transparencia y eficiencia administrativa.